Lunes 5 de Mayo de 1856. BUENOS-AIRES. Año V.—Número 1,194

**Imprenta Argentina.**
Este diario se publica por dicha Imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los numeros sueltos 3$.

**Avisos y comunicados.**
Se inserta toda clase de avisos que serán obonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 160$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—**Encargado de la Oficina.**

# El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

**Administracion General.**
Calle Santa Rosa No. 37

**Se reciben suscripciones.**
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa núm. 37.
En San José de Flores, en la casa del Sr Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteisa.

## EXTERIOR

### Panamá.

(Correspondencia del Mercurio.)

Febrero 29 de 1856.

El estado político de los paises, cuya noticia se dá al *Mercurio*, por esta correspondencia quincenal, es el siguiente:

*California.*—El 19 del corriente llegó a este puerto de Panamá el vapor *Golden Age*, procedente del de San Francisco, conduciendo las malas, 350 pasajeros y 1.400,000 pesos en oro. Todo partió a Colon con destino a los Estados Unidos, inmediatamente.

La legislacion del Estado que se halla reunida, trabajaba con celo. Negocios de de importancia dependen de ella, tales como la revision del código penal; si ha de dividirse ó nó el territorio en dos ó mas Estados; y si se permitirá en adelante la entrada a los chinos para domiciliarse en California.

En este Estado de la Union americana hay progreso, en todo sentido, político, comercial, industrial, etc. El diarismo especialmente se difunde en todos idiomas por los distritos ó territorios.

*Méjico.*—Habian salido de la capital de esta República varias columnas del ejército para Puebla, en donde se hallaba Haro, pronunciado contra el órden de cosas existente. La administracion Comonfort se sostiene, mediante un inmenso número de cuerpos de guardias nacionales que ha levantado. Con el ejército no puede contarse para un réjimen liberal en Méjico. Esta clase privilejiada, así como tambien el clero privilejiado, se opone a todo gobierno democrático. Pero esta vez habrá de saberse si Méjico será República propiamente dicha, ó si ha de marchar en escreso monárquico, con ropaje de república.

Las fuerzas sublevadas en la Sierra Gorda reconocieron al gobierno provisorio. En otros lugares ha sucedido lo mismo, mientras que hay ejemplos de pase de tropas del gobierno a la insurreccion. El pais atraviesa una crisis terrible.

*Centro-América.*—Se cruzan los correos de los unos estados a los otros, para ponerse de acuerdo en la manera de obrar contra el de Nicaragua, dominado por las fuerzas de Walker. Pero entretanto este general recibe refuerzos frecuentes de Nueva-York y de California, que le hacen cada dia mas fuerte. Walker de otra parte cuenta con el partido liberal en todo Centro-América, por lo mismo que el partido conservador procura gobiernos vitalicios como el de Carrera, y administraciones a lo gótico, con jesuitas, grandes ejércitos permanentes, privilejios a ciertas clases del Estado, etc.

Sin embargo de que se asegura que de Guatemala habian salido fuerzas para Nicaragua a combatir a Walker, no hay noticia de ningun encuentro. El gobierno de Nicaragua fortaleció a Leon, como una medida de seguridad.

En Guatemala, Honduras, San Salvador y Costa Rica habia órden, y el mismo Nicaragua no carece de él.

*Venezuela.*—Alcanzan las noticias de esta República al 9 de este mes, de Caracas. El 8 se reunió el Congreso, instalándose el Senado con 22 miembros, y la Cámara de Representantes con 61. El mensaje del Poder Ejecutivo es interesante, presenta a la República en paz interior y esterior. El general Monágas toma en consideracion la idea predominante en los estados colombianos, del restablecimiento de Colombia y la apoya con entusiasmo.

Habia llegado á la Guaira una escuadra holandesa, a pedir esplicaciones por ciertos hechos en Coro.

*Nueva Granada.*—Se abrieron las Cámaras legislativas el 1.° del presente mes, dia designado por la Constitucion. Tanto el Senado como la Cámara de Representantes, están animadas del espíritu de la reforma federal. El proyecto ha sido presentado por los diputados Samper y Ancizar, diputados por este Istmo.

Pendia en el Senado un proyecto, que habia pasado el último año en la Cámara de Representantes, aboliendo la pena de muerte. Concluido el tercer debate por el Senado, pronto será ley de la República ese pensamiento humanitario y progresista.

Habrá una amnistia completa, que conducirá á la mejor concordia y union de la familia neogranadina.

En toda la República hay órden y tranquilidad. El progreso es en política, y tambien en los intereses materiales.

Sobre la eleccion del futuro presidente de la Nueva-Granada, se trabajaba ya con ardor. El partido liberal ha adoptado al Sr. Manuel Murillo Toro. El partido conservador no se ha fijado aun, pero se resolverá entre el ciudadano Pastor Ospina y el general Herran, entre los cuales se halla aun dividido.

*Haiti y Santo Domingo.*—El emperador Soulouque en su invasion al Estado vecino, salió muy mal. No solo ha sido derrotado completamente por las fuerzas dominicanas, sino que no volverá á tomar las riendas del gobierno del Imperio, por el descrédito en que ha caido, bien es verdad que despues de ser vencido en el campo de batalla, no se le ha encontrado.

*Cuba.*—Se anuncia que será removido del mando de esa isla el general Concha. Por lo demas no hay novedad en la gran Antilla.

*Istmo de Panamá.*—Como dijimos en nuestra anterior correspondencia, la poblada de Pezé fuè un objeto de personales venganzas, nada en órden á política. El ciudadano vice-gobernador se presentó con alguna fuerza en el teatro de los sucesos, y no encontró resistencia la menor; despues envió á los Santos una fuerza, y allí tampoco hubo resistencia. Se han hecho algunas prisiones, y el negocio se pondrá en manos de los juzgados. Entretanto hay órden y paz en el Estado.

La dificultad sobre rentas será vencida. El Congreso Nacional iba a tomar en consideracion nuestra solicitud de proveerse el Estado con algo de los productos del ferro-carril, correspondiente á la nacion.

Hasta ahora nada sabemos respecto á innovaciones en el ferro-carril con motivo de la venida del presidente de la compañia, Mr. Hoadley. Hoy se le espera en esta ciudad, de Colon, en donde ha estado lo mas del tiempo ocupado de la empresa.

La salubridad pública continúa bien. Hemos tenido una estacion de verano regularizada, despues de un invierno que puede decirse que durára dos años. Aprovechándose la estacion seca para consolidar el camino de hierro, se ha puesto perfectamente firme y en buen nivel. La obra es completa ahora.

Han terminado su viaje redondo hasta el último puerto de Guatemala, los vapores "Emilies" y "Columbus" y seguirán en líneas periódic… re Centro-América y este Istmo d… ma, alimentando asi mas el tráfico intermarino por esta via, con los cargamentos que trasporten.

## NOTICIAS VARIAS.

Bateria pneumatica.—Hemos dado noticia de un invento ingles para reemplazar la mecha y el piston ordinarios en las descargas de artilleria, pero omitimos entonces algunos pormenores importantes. Se ceba con pólvora por el metodo ordinario; un tubo sifon de guta percha adherido al oido se levanta desde este y desciende luego á un vaso tambien de guta percha que contiene ácido sulfúrico. Otro tubo de guta percha, que se extiende á cualquiera distancia necesaria para la seguridad de la persona que opera, pone en comunicacion al vaso con una bomba de aire. Se coloca sobre el oido una mezcla de azucar blanco y clorido de potasa, se dá á la bomba de aire que impele por el sifon un poco de ácido sulfúrico, y resulta el efecto químico produciéndose instantáneamente la explosion.

Ukase contra los bigotes.—La administracion de la Compañia del Ferro carril del Oeste en Francia, ha prohibido á sus empleados llevar bigotes. El *Charivari* del 12 de de enero inserta la siguiente carta que supone dirijida á su redaccion por uno de dichos empleados.—"Señor redactor, pido que se añadan dos artículos al Código Civil, á saber: "No habrá empleados;" "Los empleados son siervos." Con estos artículos no será posible ninguna ilusion, y sabrá cada cual á q… atenerse en su categoría social. ¿ Soy ó no s… hombre? me preguntaba á mí mismo esta maña… al leer el ukase siguiente: "Se prohibe á tod… los emplados del camino de hierro del Oeste, … en lo venidero lleven bigotes." ¿ Con qué …erecho se mete la Compañía á reglamentar los …dornos de mi cara? Me someto á su uniforme, a … su gorra, á su pantalon, pero no á que me rap… las barbas. Etc.

Un ecino solteron.—Un hipoco…driaco solteron, aburrido ya y desesperado de h…cer que cesara el continu… pianoteo con que le perturbaban el silencio de su célibe morada, creyó que habia llegado por fin la hora de recurrir á medidas extraordinarias, y tomó la siguiente, publicandola en varios periódicos de su ciudad.—"Aviso. Si las solteras del N.° 9. dentro de 24 horas á contar desde la en que se publique este aviso, no quitan del sitio en que ahora se encuentra el piano del susodicho N.° 9 colocado contra el tabique del núm. 10, el solteros de este núm. pondrá por su parte y en la que del tabique le pertenece, un timbal monstruo de cobre armónico, y alquilará á un empleado cesante de correos para que acompañe con incansable constancia en este varonil instrumento las suaves melodias del piano femenino.—El aviso fue eficaz: desde la mañana en que apareció en los diarios hasta el presente ha habido un silencio jamás interrumpido en el Nº 9.

Un tal Arnoux—vecino de Marsella, acaba de inventar una nueva bomba hidráulica para facilitar el desagüe de lagunas y estanques, y para el riego pronto y poco costoso de los terrenos. Esta máquina tiene grandes aplicaciones en marina, puede asi mismo reemplazar a las norias, &a., y sirve para otros usos agrícolas é industriales.

# MENSAGE

DEL

## GOBIERNO DEL ESTADO

A LA

## ASAMBLEA GENERAL LEGISLATIVA.

(Continuacion.)

Los adelantos morales y materiales del Colegio y Seminario Eclesiástico, convencen agradablemente tanto de q' aquel digno Eclesiastico que lo preside ha escedico las esperanzas fundadas en él, cuanto del provecho que la iglesia y el Estado deben prometerse de los sacrificios pecuniarios que se han hecho y se hacen en aquel establecimiento, que apenas cuenta diez y seis meses de abierto. El Rector, al verse aislado, por la falta absoluta de sujetos del Clero, que quieran ó puedan servir los destinos de Vice-Rector, Prefecto y Pasante, apesar de ser regularmente dotados; y al ver la ineficacia de varios espedientes á que para ello acudió, ha sabido al fin suplir por el método de continuas instrucciones, habladas familiarmente, todo lo que en otros Colegios obtiene el celo simultáneo de muchos superiores: método que, auxiliado de otros estímulos, ha producido en los jóvenes una educacion y adelantos sorprendentes. Este resultado convenció al Rector de que las lecciones lentas de la Universidad, si bien son suficientes para la juventud esterna que, ó no aprovecha todo su tiempo, ó lo divide entre otras atenciones, vienen á ser diminutas para jóvenes que llevan la vida colectiva, bajo el réjimen de reclusion, órden y disciplina. De aqui la idea de crear en el mismo Colegio aulas, cuyos alumnos dan sus exámenes en la Universidad. Creó primeramente, aunque sin rentas ni maestros, y valiéndose de los jóvenes mas adelantados cinco aulas de Latinidad: estableció, con solo las rentas del Colegio, una de Dibujo, otra de Frances, otra de Griego, y aun llegó á sostener un maestro de gimnástica; y en este año se ha establecido otra de Filosofía y Retórica. Si los progresos de los alumnos de estas aulas son notables, los hechos por los alumnos de la Escuela de primeras letras existente en el Colegio, son verdaderamente extraordinarios; baste decir que generalmente les ha bastado un año para empezar y concluir su instrucion primaria completa. De un año á esta parte, han entrado al Colegio cincuenta y ocho jóvenes y salido sesenta y ocho, cuya diferencia nace de que muchos que terminan su instruccion primaria no siguen naturalmente la carrera de las letras. El total de los colejiales, es hoy de ciento catorce, ocupando cuarenta de ellos becas dotadas. Sabeis que de estas, veinte fueron destinadas para jóvenes de las Provincias hermanas, y hoy existen en el Colegio, dos de Corrientes, uno de Entre-Rios, dos de Santa-Fé, dos de San Juan, uno de Salta y dos de Tucuman. En cuanto á adelantos materiales, dirá brevemente el Gobierno, que con solo los recursos del Colegio, bien administrados, y con las donaciones y cooperacion material de varios ciudadanos altamente recomendables, se ha hecho desaparecer el estado de desaseo y ruina en que se hallaban los techos, cornisas y patios exteriores del Colegio, cuando él fué abierto; se han hecho otras reparaciones muy importantes; se han adquirido muebles y útiles necesarios; se está ya concluyendo el embaldosado de piedra mármol, de todos los cláustros inferiores; se está adornando la Capilla; y se han adquirido estantes para una librería, en que figuran los restos de la antigua, los libros que se han comprado, y otros de enseñanza, procedentes de una suscripcion levantada en Paris por varios Argentinos. Entre tanto, la Chacarita fué entregada por el Gobierno al Rector, para el uso y provecho del Colegio; y él mediante un contrato ventajoso, ha logrado sin erogacion alguna del Colegio, restablecer allí el cultivo, mediante el gasto de 60,000 pesos hecho por el contratista. El edificio quedará en breve totalmente reparado, y en estado de recibir á los Colegiales con todas las comodidades necesarias; pues ya están listas la Capilla, salas, cuartos y todas las oficinas del cuarto principal. Estas obras fueron contratadas en 90,000 pesos, que saldrán de las rentas del establecimiento, á escepcion de 30,000 con que ha contribuido el Gobierno.

La Facultad de Medicina ha celebrado los dos primeros concursos que ha habido desde su instalacion. Se ocupa de las modificaciones que parece demandar su Reglamento. De un año aquí ha matriculado cuarenta y tres alumnos, y se han graduado siete de sus discípulos. Ella cuenta ya con fondos que ascienden á 103,206 pesos.

El Gobierno resolvió la reinstalacion de la Academia de Medicina que se verificará muy en breve, y la ha provisto de los muebles y útiles necesarios al efecto.

Sin que se sepa el motivo, jamas ha figurado en los Mensajes el nombre de la Academia de Jurisprudencia; y á fé Señores, que no merece ni mereció nunca un olvido tan notable. Ella ha dado á toda la República Argentina hombres bien útiles: de todos los cuerpos docentes de Bs. Aires, ella es el mas antiguo: el que en medio de todas las vicisitudes públicas, ha seguido sin interrupcion su marcha durante los cuarenta años que tiene de existencia; el único cuyos maestros tienen el relevante mérito de enseñar gratuitamente: y el único tambien que nada ha costado al Estado. En el dia, algo se invierte en él; pero es tan poco, que apenas llega á 1,200 pesos al año. Desde Mayo último, han ingresado doce académicos, salido 8 y hay en el dia 19.

El Gobierno ha dado los únicos pasos que le eran posibles á fin de ver establecido un Colegio de Abogados; y debe esperar que no serán estériles.

La Biblioteca, establecimiento único de su género en el Estado, y casi coetáneo con la era de su libertad, corresponde mejor cada dia á las necesidades públicas y al celo de su Director. En 1853, en que éste la recibió, el número de sus volúmenes era 15,429. Con las posteriores publicaciones del pais, y con las compras hechas mediante los mil pesos mensuales que habeis señalado al efecto, aquel número se ha aumentado en 326, sin contarse la coleccion del respetable Doctor Segurola. Carecia de muebles muy necesarios, y el Gobierno ha cuidado de proveerla de ellos. No tenia ya espacio suficiente para recibir las nuevas adquisiciones; y el Gobierno le ha agregado una septima sala, y la ha provisto de estantes que hoy se están preparando. Quizas sea necesario en adelante adoptar el sistema de estantes centrales. Aislada hasta ahora la Biblioteca de los establecimientos de igual género en el mundo, solo recientemente ha contraido con la de Chile el compromiso de cambiarse las publicaciones de cada pais. A este respecto el Gobierno dispuso que pasaran á la Biblioteca dos de los tres ejemplares de dichas publicaciones, que, según una disposicion vijente, remiten al Archivo Jeneral los editores ó imprentas. Mas dos ejemplares son insuficientes para establecer un sistema de cambios; y seria conveniente una disposicion legislativa que, como en otros paises, impusiera á todo impresor y editor la obligacion de dejar al menos cuatro ejemplares en solo la Biblioteca. La encuadernacion de libros viejos ó adquisiciones á la rústica se opera lentamente, por ser solo ciento cincuenta pesos mensuales lo asignado para este objeto. La concurrencia diaria al establecimiento es la de los tiempos mas florecientes; viéndose confundidos en él al simple estudiante con el sabio y el erudito, y escediendo por lo comun de quinientas personas mensuales.

### ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA.

Visibles son las mejoras del Hospital General de Hombres bajo la direccion de la benemérita comision que lo administra. Son completos allí el cuidado de los enfermos, la abundancia y el aseo, blanqueándose y pintandose cada año todo el establecimiento. Se ha construido una gran sala de operaciones: otra para la Clínica: un espacioso salon para la ropería y colchonería: se ha hecho en el Departamento de dementes una obra importante para el mejor servicio hijiénico, un jardin en el primer patio para los convalecientes, y varios embaldosados, y en breve se emprenderá la construccion de una nueva sala para enfermos, á cuyo objeto ha destinado el Gobierno cincuenta mil pesos. En el último año, el movimiento jeneral del Hospital ha sido: entrar 2,708 enfermos, salir curados 2,048: y morir trescientos quince: mortalidad que es corta con relacion á aquel movimiento y á la especial circunstancia del estado deplorable y de poca ó ninguna esperanza en que por lo comun son conducidos allí los enfermos; y aquel resultado da una idea bien manifiesta de la capacidad y consagracion de los profesores encargados de su asistencia.

Es aqui del deber del Gobierno añadir que el crédito mismo de aquella casa ha producido la afluencia de enfermos: de manera que ha habido un aumento en estos, de un cincuenta por ciento respecto de los que existian cuando se organizó el presupuesto; lo cual, agregado a la notable alteracion en los precios de los principales artículos de consumo, produce un déficit de veinte mil pesos mensuales; con cuyo motivo tendrá despues el Gobierno que acudir á vuestra honorabilidad.

El Hospital General de Mujeres funciona y progresa admirablemente, merced a la solícita é incesante direccion y vigilancia de la Sociedad de Beneficencia. El ha sido aumentado con salas. La Sociedad tiene en vista la conduccion de algunas Hermanas de la Caridad. Ella ha sabido proveerlo de ciento cincuenta camas de fierro; y ha enviado dinero a Europa para la compra de otros muebles especiales. Durante el año entraron a él 404 enfermas, salieron curadas 144, y murieron 120, siendo aplicable aquí lo que se ha dicho respecto del Hospital de Hombres.

La interesante Casa de Espósitos restablecida a fines del 52, ha recibido en este año 137, de los que han muerto 55: mortalidad bien alta sin duda, y cuyas causas convendria se estudiasen por los hombres de la ciencia. De esos niños, 29 han sido entregados a personas que los solicitan con interés. El Gobierno revisó y adicionó el proyecto de Reglamento formado por la Sociedad. Se ha construido en el Cementerio un sepulcro para niños.

La Sociedad ha proyectado el establecimiento de un asilo de Huérfanos, para lo cual pidió al Gobierno una casa que hoy se halla en servicio público; y el Gobierno se la ha prometido para cuando se halle disponible.

Tambien ha proyectado la construccion de una Casa de Correccion inmediata a la de Dementes, contribuyendo con parte de sus recursos. Este asunto, que se halla en tramitacion, ha sido pasado a la Municipalidad.

Los incesantes cuidados de la Sociedad y la ejemplar cooperacion de la Comision Filantrópica, han convertido la Casa de Dementes, ó antigua Convalecencia, en uno de los establecimientos que mas honran a nuestro pais. En este último año se ha colocado allí un reloj, y va a colocarse una campana que se ha hecho venir de fuera: se ha establecido un jardin al frente de la casa: se ha construido una entrada: se han plantado dos manzanas de alfalfa que tiene tres cuadras alumbrado, y van a plantarse cuatro manzanas: se han construido caminos de algunas cuadras de estension, solidados con escombros y bordados de árboles: se ha construido un lavadero cubierto, y resumideros espaciosos: se ha hecho una sala de baños con otras piezas; un antiguo galpon ha sido transformado en muchas piezas, destinadas a los peones y sus útiles y otros usos: se ha construido el segundo patio del edificio, destinado para las oficinas generales, y entre otras cosas se ha fijado allí una gran bomba, que por medio de tubos de plomo distribuyen el agua por todas las reparticiones del establecimiento: y se ha levantado tambien un tercero y grande patio de 1280 varas cuadradas, rodeado de competente muro y destinado a dar libertad en él a aquellas desgraciadas, consultando su seguridad. El establecimiento tiene tres divisiones, una de las cuales es para las tranquilas que hacen y desempeñan varios oficios, habiendo trabajado siete mil piezas de costura. Tiene ademas un departamento, en que se han acomodado costosas camas de fierro de seguridad. El rezo, único acto religioso posible por ahora, se celebra en una sala que sirve de Capilla. Tiene tambien una sala de reunion, otra de comedor, y otra de tocador. Entraron 106, salieron curadas 12 y murieron 7.

El celo caritativo de las Sras. de la Sociedad se ha estendido hasta promover y sistemar una suscripcion de un peso mensual por persona, procurándose asi 34,050 mil pesos que conserva a depósito en el Banco, y cuyos intereses destina al alivio de las pobres. Tambien tiene en el Banco mas de 18,000 pesos de otras procedencias.

El Gobierno llamó a sí la Loteria que se hallaba establecida: destinó sus proventos a objetos de beneficencia: encargó su direccion y demas a una Comision de Ciudadanos respetables; y acordó hacer cada trimestre, como se verifica, la distribucion consiguiente.

### OBRAS Y VIAS PUBLICAS.

Esta Ciudad va á tener al fin la satisfaccion de ver lucir en sus calles la deseada luz del gas, obra q' ha marchado vigorosamente y sin interrupcion, como vé dirijirse a su término la del magnífico Teatro de Colon. Trátase ahora de lo relativo a la construccion del faro que debe erijirse con arreglo al contrato del gas, acerca de cuya conveniente ubicacion se han suscitado dudas y se están tomando los conocimientos necesarios para poder resolverlas con acierto. En la parte concerniente al Ministerio de Hacienda se os instruirá de lo relativo á otras grandes obras.

Era palpitante la falta de una oficina de ingenieria. El Gobierno reorganizó el Consejo de Obras Públicas que hoy se compone de doce Injenieros en todos los ramos, y le combinó de manera que su costo fuera bien poco gravoso al Estado. El Gobierno recomienda á vuestra consideracion este cuerpo que, compuesto en su gran mayoria de caballeros estranjeros de distintas naciones, presta importantes servicios con asiduidad y buena voluntad.

El Gobierno le manifestó sus ideas acerca del aprovechamiento ó aplicacion que pudiera tal vez hacerse de los edificios de Palermo y Recoleta para Casa de correccion, Hospicio y Penitenciaria: mas de los prolijos reconocimientos practicados por el Consejo, resultó ser impracticable aquella aplicacion á no ser á costa de erogaciones que el Erario no puede soportar. Hoy podrá la Municipalidad darles algun otro destino útil.

Un nuevo mercado de abasto se está levantando por empresa en la Plaza de las Artes, mediante un contrato que, sin alterar el impuesto del mercado, sin desprenderse el Estado de la propiedad del suelo, sin ofender derecho alguno, sin causar desembolsos al Tesoro, beneficia en varios sentidos á una gran parte de la poblacion, y asegura al Estado al cabo de un número de años, la adquisicion de una valiosa propiedad y de la renta consiguiente. Se ha proyectado establecer otro de igual género en la Plaza de la Concepcion. Este espediente no estaba concluido cuando fué instalada la Municipalidad; porque nuestras leyes habian reconcentrado en él todas las atribuciones y funciones municipales. Varias veces dejo el Gobierno de hacer algo, reservándolo para la futura Municipalidad, porque así lo creyó conveniente, mas no porque careciera de facultad para hacerlo. Esta facultad cesó de derecho únicamente el dia en que aquel cuerpo fué instalado; y es por esta razon que le ha remitido el espediente referido, en el que todavia no se habia pronunciado el Gobierno.

Acerca del proyecto de crear un mercado de frutos en el Sud, situado en terreno de propiedad particular, hay dos nuevas propuestas, ambas sobre la base de cederse al Estado el terreno. Se hallan en tramitacion, y tambien van á ser remitidos á la Municipalidad.

El cementerio del Norte ha sido considerablemente aumentado; y el Gobierno, fundado en buenas razones, ha dispuesto que en la parte aumentada se adopte el sistema de nichos sepulcrales laterales, con arreglo á modelos del Consejo de obras Públicas. Este ha levantado tambien el respectivo presupuesto; todo lo cual ha pasado igualmente á la Municipalidad. Inmediato á ese cementerio, se ha erijido otro pequeño para aquellos que no puedan gozar de sepultura eclesiástica.

Tambien está elegido el lugar y levantados recientemente el plano y presupuesto para la construccion del cementerio del Sud, adoptándose el mismo sistema de nichos. Han pasado á la Municipalidad.

La Comision de Ciudadanos encargada de la construccion de mataderos en el Sud se ha desempeñado como era de esperarse de su celo. Esa obra, que cuesta ya al Estado mucho mas de cuatrocientos mil pesos, está concluida en lo principal, siendo poco lo que falta para ser entregada al uso público.

No pudiendo llevarse á ejecucion, por ahora, el todo del plano levantado para la construccion del Palacio Episcopal q' comprende ademas de la residencia del Obispo, todos los compartimientos y oficinas consiguientes, se ha dispuesto q' al menos se emprenda, como se emprenderá en breve, la de la parte baja esterior, que costará ciento cincuenta y cuatro mil pesos. Esto puede hacerse sin undesembolso considerable del Estado; pues existen cien mil pesos que la comision encargada de la obra de la Catedral ha puesto á disposicion del Gobierno con aquel objeto.

Muchos tropiezos ha hallado la construccion de las dos cárceles en los Departamentos de Justicia Criminal en la Campaña: pero hechos ya los últimos planos, penden hoy ambos asuntos ante el Consejo de Obras Públicas.

El ramo de vias públicas interiores, ha tenido en este año visibles adelantos, debidos al celo y actividad proverbiales del Jefe de Policia. Se han abierto dos calles costosas y necesarias, una al costado de la Convalecencia, y otra que desde la calle de la Defensa conduce por el largo espacio de catorce cuadras, al puerto de los Tachos. Se ha terminado el rebajamiento de tres grandes barrancas principales que descienden al rio: se han quitado algunos puentes, dando otra direccion á las aguas, é impidiendo así su estancamiento y corrupcion: en los suburbios del Norte se han hecho, en una grande estension, notables composturas para el transito de carretas, y construídose allí un puente: se han hecho tambien nivelaciones y reparaciones en los Corrales del Norte y en su casilla: han continuado los mejoramientos en los paseos Julio y Guardia Nacional: una obra importante se emprendió y concluyó en el Cuartel conocido antes por de Restauradores, para los carros de limpieza; habiendo el Gobierno entregado ya cuarenta y cuatro mil pesos de los ochenta y siete mil cuatro cientos veintiocho en que está presupuesta: se han compuesto calles, y recompuesto empedrados en grandes estensiones: se han empedrado en toda la ciudad cuarenta y tres cuadras; y en estos últimos meses, son ya ocho mil las toneladas de piedra que se han contratado.

El Gobierno escitó el celo del Consejo de Obras Públicas para el exámen de la cuestion sobre la posibilidad para nuestro pais de un sistema nuevo y uniforme de empedrado. El Consejo se decidió al fin por el macadamizado y el Gobierno determinó practicar un ensayo en una cuadra. Se ha comprado ya lo principal del material, y está al concluirse la construccion de un gran cilindro de altísima presion. Los injenieros calculan que el macadamizado, que evita las recomposiciones, será mas barato que el actual empedrado. Si estos cálculos resultasen exactos, y el ensayo fuese feliz, no es dudoso que la Municipalidad sabrá aprovechar la idea. El ensayo debe tener lugar en breve, y la cuadra destinada para él, es la que enfrenta á la Capitania del Puerto.

Ha sido muy especial la atencion del Gobierno hácia la compostura de los cuatro caminos principales. Muchos esfuerzos se han empleado, y muchos tambien se han inutilizado por las aguas que desde la primavera se han sostenido, impidiendo proseguir unos trabajos, deshaciendo otros, y causando los daños consiguientes en un suelo blando y deleznable como el nuestro, y por el cual se hace un tráfico tan incesante como pesado. Sin embargo, tambien ha sido sostenida la perseverancia y en todos esos caminos se observan mejoras, que si son todavia insuficientes respecto de todo lo que el tráfico necesita, no lo son si se atiende á la contrariedad de la estacion, y al límite que pone á estos trabajos la cantidad votada para ellos. Se ha hecho últimamente una propuesta para la compostura, por empresa, del camino de San José de Flores; sobre la cual recaerá prontamente una resolucion. Entretanto el Gobierno ha reorganizado seis comisiones ejecutoras en los cuatro caminos: ha destinado un injeniero director á cada uno de ellos: ha dirijido á todas, las instrucciones que fijan y deslindan las funciones y atribuciones de las comisiones y de los injenieros: ha adoptado casi todas las ideas que se le han propuesto en el sentido de mejorar y apurar los trabajos, y ha entregado inmediatamente cuantas cantidades se le han pedido al efecto.

### ADMINISTRACION EN JENERAL.

Bien persuadido el Gobierno de la necesidad no solo de que los empleados públicos llenen exactamente sus deberes, sino tambien de que el público vea y sepa si realmente los llenan ó no, dispuso que todas las oficinas dependientes del Ministerio de Gobierno, pasasen cada mes una razon ó noticia de sus trabajos en el mes precedente. Así se ejecuta y todo se publica. Hasta ahora, todo persuade al Gobierno de que esos empleados se conducen con honradez y exactitud.

Cercado el Gobierno de dificultades y atenciones, y sin tiempo bastante para pensar en todo con detencion, creó un Consejo q' le ilustrase en sus dudas, y empezó por someterle varios y delicados asuntos. Muchos miembros del Consejo correspondieron a las fundadas esperanzas q' sus promesas, al aceptar, habian autorizado a concebir; pero no sucedió lo mismo respecto de otros, y se halló mas conveniente el cese del Consejo, bien que asisten al Gobierno fuertes motivos para presumir q' en ese resultado influyó eficazmente la arduidad misma de los negocios q' se le sometieron. Ademas de ellos, el Gobierno habia resuelto consultarle los siguientes: Codificacion jeneral, arreglo fundamental y jeneral de las escribanias, un proyecto de Ley de elecciones, el plano para la fundacion de una Escuela de Agricultura y otra de Artes y Oficios; la reforma de la Ley de Municipalidades, y un proyecto de ley de division territorial: asuntos todos muy dificiles, señores, y acerca de muchos de los cuales, el Gobierno que no tiene mas pretensiones que las del acierto y del bien público, debe decir con entera franqueza que no se sentia entonces, ni se siente hoy mismo, con fuerzas bastantes para espedirse por sí solo.

La Estadística va tomando las creces y regularizacion que la han de llevar al punto a que por su importancia es llamada, y que bien ha hecho sentir el laborioso ciudadano que está a su frente. En el año ha recopilado, arreglado y publicado los datos contenidos en dos volúmenes ó Rejistros Estadísticos de dos semestres. Tambien se ha espedido la Mesa Estadística en cuanto al censo, a cuyo respecto el Gobierno varió la manera de proceder, espidiendo en Agosto varios decretos y proveyendo a aquella de auxiliares. Ella realizó todas las minuciosas operaciones relativas a la preparacion, impresion y compulsacion de las planillas é instrucciones. El Gobierno habia ordenado que el censo se levantase en un solo dia del mes de Octubre, no solo en la ciudad sino tambien en la campaña. En esta fué imposible de resultas de sucesos bien sabidos, que se repitieron mas adelante, y que produjeron movimientos militares en muchos de sus habitantes impidiendo hasta hoy aquella operacion. Solo en la ciudad tuvo ella lugar. El censo se ha refundido en un gran cuadro que vá á ser publicado. Su resultado si no es del todo satisfactorio, contribuye por lo ménos á ofrecer valiosos conocimientos sobre el modo de ser de nuestra poblacion, y sobre las diversas nacionalidades que la componen. Ademas de aquellos trabajos, la Mesa, por el intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, está ya en relacion con muchas oficinas de Europa, logrando por un intercambio de publicaciones Estadísticas, estar al corriente de los progresos de la ciencia para aplicarla en lo posible á Buenos Aires. Otra adquisicion importante ha sido la de los copiosos datos y noticias, que, como ya se ha insinuado, remiten la mayor parte de nuestros Cónsules en el Exterior, y con los cuales se han enriquecido grandemente el Archivo y depósitos de la Mesa: casi no hay semana que el Minis-

terio no reciba alguno ó varios. Este mismo ensanche que la Mesa ha tomado en sus tareas y en sus relaciones; y que forzosamente ha de ir siendo mayor cada dia, ha producido en el Gobierno la persuacion de que para que esta institucion tome la elevacion y caracter que la corresponden es preciso aumentar su personal, y variando las modestas condiciones actuales de la Mesa, convertirla en una Oficina formal, cuando no en un Departamento, como infaliblemente llegará a serlo algun dia.

*(Continuará.)*

# EL NACIONAL.

## "La virtud de no emigrar."

Un comunicado q' publicarémos, nos ha llamado la atencion sobre esta singular virtud que se atribuye a un distinguido jeneral. Como la vanidad de cada nacion ha querido siempre agregar en honra de sus monumentos una octava maravilla á las siete tradicionales, no faltan entre nosotros quienes quieran inventar una octava virtud en su propio provecho.

Si esto no pasase de una majaderia no nos ocupáramos de ello; pero hay en estas manifestaciones un poco imprudentes, fines é intereses de faccion á los que queremos quitar la careta, ó estravios de juicio que conviene rectificar.

La virtud de no emigrar, supone el crímen ó la falta de haber emigrado, y aun que nosotros no emigramos de nuestro pais, sino que de las prisiones pasamos al destierro, creemos de nuestro deber, y del honor del pais volver por la gloria y el mérito de los que lo hicieron.

Hay una faccion política que se escuda hoy bajo este velo para crearse títulos de afeccion con la mayoría de la poblacion. Los pueblos en masa no emigran por causas políticas. Los deberes de la familia, los cuidados de la fortuna, la escasez de recursos, la oscuridad misma, mantienen á la generalidad en sus hogares, aun en las épocas mas calamitosas. No hay ni delito, pues, ni virtud en no emigrar.

Emigran los que se ven perseguidos de muerte, los hombres públicos, los espíritus exaltados, los en estremos tímidos, y los que esperan derrocar la tiranía que oprime un pais cuando el terror, el espionage, y la fuerza de que el poder dispone hacen imposible toda tentativa de cerca.

En la revolucion francesa emigraron la nobleza el clero, y los realistas amenazados de esterminio por un pueblo que los reputaba un obstáculo á su emancipacion. Poca virtud, y si mucha prudencia habia en emigrar en este caso, como hubo en el nuestro mucho patriotismo, en los que emigraron, si bien no todos lo hicieron con el ánimo de combatir.

Tres grandes épocas de emigracion cuenta Buenos Aires: 1831 a 33, 1839 y 1840 á 42. En la primera emigraron los gefes unitarios; y mas tarde los lomos negros; en la segunda los que se levantaron contra Rosas en el Sud, y los jóvenes que buscaban campos de batalla para luchar, contra el tirano. De 1840 á 1842 emigraron todos los que temian ser degollados. ¿En cuáles de estos hubo crimen, falta, ó siquiera incivismo? ¿En qué consistió entonces la virtud de no emigrar?

Dejemos á un lado la masa del pueblo que no puede ni debe emigrar. No traigamos á colacion la poblacion actual de menos de treinta años, porque en la última de aquellas épocas eran niños de catorce los individuos que hoy la componen. Vamos á los hombres que entonces tenian opiniones, ideas, patriotismo. La poblacion se dividió en verdugos y víctimas. Las víctimas tuvieron sus bienes confiscados, sus familias insultadas, sus cabezas segadas, ó vivieron bajo la presion del terror, condenados á tolerar injurias soeces, á ocultar sus sentimientos, muchos á deshonrarse victoreando los que detestaban. ¿Eran estas pobres víctimas, los que practicaban la virtud de no emigrar?

La otra parte de la sociedad eran los verdugos, y permítasenos que no detallemos sus crímenes, sus maldades, y sus bajezas. Pero habian tambien hombres públicos que sin cometer crímenes, los decretaban, los sancionaban, los justificaban. ¿Son estos los que practicaban la virtud de no emigrar?

Hubieron entre ellos muchos que especularon con la tiranía, ó que á su sombra ó con su favor se enriquecieron, mientras millares eran empobrecidos por la confiscacion y el saqueo. ¿Son estos los que han practicado la virtud de no emigrar? ¡Valientes virtudes que necesitan del pudor público para no recordar lo que á los virtuosos avergüenza, ó que han dejado repletas las arcas de estos anacoretas metidos en un queso!

Hasta 1852 el título de emigrado era para los que no medraban con la tiranía, una religion, y cada familia que contaba uno de los suyos entre los emigrados se gloriaba de sus sufrimientos, esperando el dia en que serian redimidos.

Despues de Caseros los emigrados eran objeto de admiracion y de respeto para el público que veia en ellos á sus salvadores.

El general Madrid fué el dia de la entrada triunfal del ejército en Buenos Aires el objeto de la mas grande ovacion que se haya tributado entre nosotros á hombre alguno; y Madrid no era porteño, ni habia hecho nada por Bs. As., ni tenia ni partido ni amigos especiales. Era para el pueblo el símbolo de de la emigracion, el héroe de la lucha contra la tiranía, la bandera que habia combatido en las provincias tantos años contra Rosas. El pueblo en masa pagó ese dia un tributo de homenage a la emigracion y no al vencedor de hecho.

Ser emigrado entonces, suponia en el concepto público ser patriota, valiente, virtuoso, constante, sabio u honrado, segun los medios de que se habia valido cada uno para luchar; y los pocos q' les habian conservado enemiga, por ser cómplices de la tiranía, ó beneficiarios, estaban demasiado asustados y avergonzados para que se atreviesen a continuar sus innobles injurias. La *Gaceta Mercantil* habia desaparecido con Rosas.

Pero esa emigracion y esas virtudes ideales que se le atribuian eran un mito popular. No habia tal emigracion. Los emigrados sucesivos de veinte años habian perecido en su mayor parte, de vejez unos, en los combates otros. En Montevideo habian muerto quinientos, en las luchas del Interior muchos mas. Pregunten los que están vivos del escuadron Mayo, ó de los que defendieron a Montevideo. Rivadavia, los Varelas, Rodriguez, Apóstol Martinez, Balcarce, Viamont, Olazabal, Lavalle, quedaban sepultados.

Volvieron, pues, una veintena de hombres de algun valer; militares ú hombres públicos. Mas al volver á su pais, sucedió lo que debia suceder. Si los emigrados hubiesen sido una casta, una clase, una nobleza, habrian traido consigo una idea comun de casta, clase, ó nobleza; pero no eran mas que hombres, individuos, y como tales cada uno obró segun su carácter, sus ideas, sus necesidades, sus virtudes o sus vicios.

Emigrados volvieron a emigrar por hallar contrario a sus esperanzas el resultado práctico del triunfo de Caseros. Emigrados apoyaron la política del general Urquiza, porque así convino a sus ideas o a sus intereses o convicciones; emigrados asociados á la nueva generacion de patriotas la combatieron, y levantaron al pais de la postracion en que lo habian dejado veinte años de tiranía, desde la prensa, la tribuna, los comicios, el ejército mismo.

Desde entonces el título de emigrado perdió mucho de su prestigio. Ya no significaba, patriota, honrado, ni enemigo jurado de tiranos. Era preciso hacer distinciones, segun la conducta de cada uno; con lo que ya no debió hablarse de emigrados, puesto que la emigracion no habia dado ni virtudes ni vicios especiales.

¿De qué emigracion hablan, pues, hoy, los que en sus conventículos desahogan su saña contra este [illegible]tasma? En las elecciones del otro dia s[illegible]a figurar esta palabra contra la list[illegible]lla, y lo que es mas gracioso es que los publicistas de la blanca, eran emigrados, los maniobreros de elecciones eran emigrados, y hasta los jueces de paz que mas maulas hicieron eran emigrados.

Emigrados han sido varios de los que en las Cámaras han aprobado las elecciones. ¿Quienes son los emigrados contra los que se trata de escitar la animadversion pública?

Pero no es esta la cuestion. ¿Quienes son los hombres públicos de los que practicaron la *virtud de no emigrar* que puedan hacer alarde de ello? Nombrense, si tienen la conciencia de su virtud.

Deberánles siempre á los emigrados que tienen el derecho de apreciar en poco sus virtudes políticas, el que no les recuerden sus palabras, sus escritos, sus discursos, sus actos, sus espoliaciones. y sus bajezas. No lo han hecho hasta hoy; y no deben hacerlo, sino provocados. Arroje el guante el que quiera, que no ha de faltar quien lo recoja.

## MUNICIPALIDAD.

Sesion del Viernes.

*Presidencia del Sr. Alsina.*

Abriése la Sesion con la presencia de casi todos los miembros de la Municipalidad.

La órden del dia traia dos asuntos de preferencia, por sancion anterior, el proyecto de plantar árboles en la Plaza de la Victoria, y la peticion de la familia de Lucena.

Consultada la Municipalidad, se revocó la órden del dia, posponiendo estos asuntos y prefiriéndoles la discusion del Reglamento que fué aprobado en su totalidad con lijeras modificaciones.

Fué la una sustituir a la palabra *penas* impuestas a los que faltasen al decoro en presencia de la Municipalidad, que el presidente procederia segun conviniese, entendiéndose que a la reconvencion sucederia el arresto, y al arresto la prision de los delincuentes. Sobre este punto el miembro informante sostuvo la palabra "pena" que habia usado en el proyecto de reglamento, como una admonicion conminatoria para el público, que compuesto de ordinario de personas bien educadas, se abandona a manifestaciones bulliciosas por creerlas un derecho suyo.

A la objecion de que la Legislatura de Buenos Aires procedia de otro modo, y que en caso de haber atentado, el reo debia ser entregado a los tribunales, por mandarlo así la Constitucion, el miembro informante replicó que en materias de derecho no siempre aceptaria la práctica de la Lejislatura de Buenos-Aires, por no ser un modelo que pueda servir de guia. Que era precisamente un vacio de las leyes reglamentarias de la Lejislatura, lo que se habia propuesto proveer con aquella disposicion. Que habia errores prevalentes en la opinion que era preciso combatir. Los cuerpos colegiados, añadió, y todas las autoridades que tienen local de sesiones ú oficinas y que obran en nombre del rey ó del pueblo, tienen la jurisdiccion para hacer la policia en el recinto de su tribunal. Que en virtud de esta atribucion, emanada de un gran principio fundamental, y es que todo poder ha de bastarse á sí mismo para poder funcionar, el Juez de Paz, la Suprema Cámara no mandan á otro tribunal que el suyo propio á quien se desmandase en actos de falta de respeto en su presencia. Que todas las constituciones del mundo declaraban que solo los tribunales ordinarios pueden juzgar de los delitos, lo que no estorbaba que todas las Lejislaturas y municipalidades tengan penas correccionales para mantener el decoro en el recinto de sus sesiones, imponiendo sumariamente multas y en su defecto prisiones á los contraventores. Que siendo inmunes los Lejisladores, si uno fuese preso, la Lejislatura tenia el derecho de decretar la prision del gefe de policia que hubiere ordenado la prision, siempre por el principio de que un poder debe tener los medios de proveer a su propia conservacion. Que la municipalidad se hallaba en igual caso en cuanto a hacerse respetar en el desempeño de sus deberes, por ejercer autoridad emanada del pueblo, sin necesidad de acudir a otra autoridad; y que si se habia usado la palabra "penas" en el Reglamento sin determinarlas, era para hacerla obrar moralmente como admonicion, y para consignar un derecho de que la Municipalidad usaria en su caso; pues este era el punto principal.

La peticion de la familia Lucena suscitó un debate acaloradísimo que puede reasumirse en pocas palabras. En atencion a estarse refaccionando la Pirámide, la familia de Lucena pide cumpla la Municipalidad un decreto de la Junta Gubernativa, que ordenó al Cabildo en 1811, inscribir el nombre de uno de este apellido en la Pirámide, y por esta razon de urgencia la Municipalidad dejó sobre tablas para la sesion del viernes la consideracion del asunto.

Tomaron la palabra en el debate que se suscitó los Sres. Alsina, Mármol, Lagos, Sarmiento, Agrelo y varios otros; y si hubiésemos de sostener la tesis de uno de los que hablaron reduciríamos las múltiples observaciones hechas a este punto.

Todo lo que se alegó de propiedad histórica, de decoro nacional, podia ser de la incumbencia del Instituto Histórico, ú a otra corporacion sabia, pero no de la Municipalidad.

Lo que se dijo de no haberse procedido mandando inscribir los nombres beneméritos, corresponde á la Legislatura.

Lo de aplazamiento, pasar á comision &. era cuestion de reglamento, y decidirse prévio debate sobre este punto en mocion que está sobre tablas, pues para interrumpir su curso ha de *enmendarse, pasar á comision, proponerse cuestion prévia ó aplazarse*, segun el reglamento ya sancionado.

Los municipales son ó pueden ser senadores, ministros, literatos, historiadores &.; pero es preciso que para que la Municipalidad no degenere en un campo de debates de todo género y de toda categoria, que el miembro que toma la palabra no se olvide que es allí simple municipal, y que por tanto lo que estaria bien dicho en la Legislatura, ó en la prensa ó en un cuerpo sabio ó literario, no tiene allí cabida. De lo contrario la Municipalidad no se conservaria en sus límites.

La cuestion debatida se reducia á una tramitacion. Una persona pide á la Municipalidad el cumplimiento de un decreto que ya se la habia mandado cumplir, por autoridad competente. Este es todo. La opinion particular de los miembros sobre el decreto no debe figurar en primera línea, y nosotros nos atreveriamos á decir que ni la de la época actual, sobre los actos del año 10.

Suscitóse tambien duda, sobre si la Municipalidad representaba al Cabildo, y si siendo lo concerniente á la Pirámide asunto nacional, (el Señor Alsina lo declaró así) era esta, en el estado actual de division, autoridad competente para ejecutar decretos de autoridades nacionales.

Replicóse á esto, que no habiendo en la Constitucion ni en las leyes de Buenos Aires nada que autorizase la division actual, como una desmembracion, la nacion existía siempre ante la ley; pero que en todo caso, cuando un territorio se segregaba de otro con el que formó una nacion, el nuevo Estado reconocia siempre la pasada nacion en sus leyes, historia, tratados &a. Que la Municipalidad era la autoridad local, que tenia jurisdiccion sobre la Pirámide por estar colocada en su territorio, y que toda disposicion sobre ella ha de ser ejecutada por la Municipalidad. Que este punto estaba ya decidido por la Junta Gubernativa que mandó al Cabildo egecutar el decreto en cuestion.

Que *Cabildo, Ayuntamiento, Municipalidad Comun*, eran palabras sinónimas que indicaban la misma autoridad; aunque pudiesen variar sus atribuciones; como *emperador, rey, presidente, gobernador*, indicaban el jefe del Estado, con diversidad de atribuciones.

Resolvióse nombrar una comision que reuniese mayor suma de datos para ilustrar el juicio de la municipalidad, quedando pendiente la resolucion del aumento para la próxima sesion.

---

La *Confederacion* de 29 de Abril comunica la noticia de haber intentado el clérigo Campos, ex-gobernador de Tucuman, una revolucion contra el gobernador recien electo el Sr. Rojo, quien á la cabeza de la Guardia Nacional derrotó á los amotinados, quedando restablecido el órden en aquella provincia. Celebramos mucho este triunfo de las leyes, y de la voluntad del pueblo espresada en las elecciones.

Acaso haya servido de bandera de insurreccion la circunstancia de ser *advenedizo* en Tucuman el Coronel Rojo, cuya espada ha brillado en todas las derrotas de los caudillos del interior.

## Confederacion argentina.

Ayer ha llegado el correo de tierra.

Tenemos á la vista *La Confederacion* del Rosario del 29 de Abril, de la cual estractamos lo que sigue:

*Importantes noticias de Tucuman.*

Por un chasque llegado de Tucuman, hemos recibido carta de 19 y 20 del corriente. Ambas nos participan haber tenido lugar un movimiento encabezado por el ex-Gobernador Campos, y algunos de los Posses, el cual fué sofocado por la Guardia Nacional, no sin haberles causado á los amotinados pérdidas considerables, habiéndo sido capturado y preso el clérigo Campos, ex-Gobernador, varios Posses y otros.

El 15 del corriente se recibió de Gobernador el Sr. Rojo, electo por la Sala, y el 16 á las 2½ de la mañana estalló el movimiento, y convocada la Guardia Nacional á esa misma hora se emprendió un ataque sobre los amotinados que duró 4 horas, matándoles 30 individuos é hiriéndoles algunos. La Guardia Nacional no habia esperimentado pérdida ninguna. Esto refieren cartas respetables.

El chasque refiere que quedaba restablecido el órden.

Por el mismo conducto hemos recibido el "Imparcial" de Córdoba hasta el 25 del corriente el que contiene la misma noticia y confirma sus resultados, con la publicacion de una proclama del Gobernador Rojo, anunciando el completo restablecimiento del órden, y agradeciendo á la Guardia Nacional y á la tropa de línea su noble comportamiento en sosten de la Constitucion.

Otra carta de Tucuman, participa que un individuo llamado Durbal Vazquez, Martin Pose, y otros del mismo apellido, lograron fugarse.

El Gobernador Rojo nombró su ministro al Dr. Zavalia, pero habiéndose escusado, se dirije al Dr. D. Uladislao Frias, Diputado al Congreso, llamándolo para ocupar dicho destino.

*Cámaras Lejislativas*—Segun se nos informa del Paraná se posterga al 10 de Mayo la apertura del Congreso a fin de dar lugar á la llegada de varios Diputados que deben venir por las Diligencias de Córdoba y Mendoza.

*Mision al Paraguay*—Segun se nos participa, el Sr. General Guido debe partir del Paraná á desempeñar la mision que le ha confiado el Gobierno cerca de la República del Paraguay, al regreso del vapor "Tacuarí", que debe estar en la capital el 3 del entrante.

*Comercio*—A contar por el despacho del último sábado, y lo que al presente contiene nuestro puerto por despachar, puede computarse en un valor aproximativo á 300,000 pesos.

La importacion en el ramo de azúcares de la Habana, despachada ya, y próxima á llegar al puerto, se estima en 40,000 arrobas mas ó menos, y sus precios son de 26½ reales lo que se llama *quebrado* y 2½ á 30 rles. la blanca.

El tráfico actual con las provincias puede computarse por el movimiento de las tropas de carretas. Se estiman en el número de 600 las carretas que existen en esta plaza á la carga y descarga, siendo de advertir que no se consiguen carretas para Córdoba, abundando la carga destinada á aquella plaza.

Por las noticias de personas competentes, sábese que están en camino 25 tropas procedentes de Santiago, Tucuman y Córdoba, que harán un total de 500 carretas.

---

De Corrientes hemos recibido *el Comercio* hasta el 10 de Abril. En él encontramos las siguientes noticias:

*Salida de los indios Chiriguanos.*

Hoy debe salir el Teniente Coronel Valdivieso con destino á Oran por el Chaco, acompañado de su comitiva que se compone de 25 indios. El Gobierno de la Provincia segun se nos dice le ha facilitado algunas armas é indios mansos de la costa del Paraná para conducirlos hasta el punto llamado de *Cangalé*, y servirle al mismo tiempo de intérpretes cerca de los caciques del interior. Dicho gefe José Maria Valdivieso, que habla el guaraní, su idioma natal, y regularmente el castellano, vino cerca del Gobierno Nacional recomendado por el Teniente Gobernador de Oran, á ofrecerle sus servicios para la esploracion del gran Chaco frente á Corrientes; el Gobierno Nacional tomando en consideracion esta ventajosa proposicion de Valdivieso, conocido ya por los importantes servicios que prestó su padre en la guerra de la Independencia y los que él mismo ha prestado en la pacificacion de tribus rebeldes en la Provincia de Salta, le nombró *ad honorem* Teniente Coronel de la Nacion, Viene autorizado para hacer entender á las poblaciones del Chaco las inmensas ventajas que sacarán de su sumision á la Autoridad Nacional, y de las buenas disposiciones en que se halla esta última en tratarles con toda consideracion y benevolencia. En el caso que los indios que ocupan una de la mas bella parte de la Confederacion se resistiesen á una sumision pacífica, el Teniente Coronel Valdivieso parece determinado en llamar á las tribus que le son dóciles y marchar con elals á la realizacion de su vasto proyecto.

De Goya le escriben al *Comercio* con fecha 1.° de Abril,

Nuestro puerto es hoy una novedad: Diez y seis buques de diferentes procedencias están en él al ancla, y se esperan varios otros que segun las noticias traidas por los últimamente llegados, quedaban cargando en Buenos Aires para este destino.

Sigue el mercado animado y sin alteraciones de importancia, aunque es probable, con la importacion de algunas facturas que todavía existen á bordo, bajen algo los precios corrientes hoy. Metálico siempre buscado. Onzas á 85 sosteniéndose; á 86 en escepciones que no hacen cambio corriente. Los frutos del pais en suba. Cueros á 44 reales, cerda á 30. Las haciendas, sorprendente cosa, en baja solo en este Departamento. En los otros aseguran que siguen sin declinacion.

## Frontera del Norte.

Tenemos cartas de San Nicolas de los Arroyos, cuyas fechas alcanzan al 1.° del corriente.

Este importante pueblo del Estado ha prosperado de dia en dia, haciendo adelantos notables de todo género. Se continuaban haciendo grandes preparativos para celebrar el aniversario del 25 de Mayo.

El territorio de Santa-Fé quedaba todo tranquilo, salvo sea el que se desertaba mucha gente de la compañia de linea que servia en el Rosario, y de la corta fuerza que habia en la Guardia de la Horqueta. La mayor parte de estos desertores que se presentan en nuestro Estado, dicen que se desertan porque van mas de seis meses que no se les paga ni se los viste, recibiendo solamente un pedazo de carne por racion.

## Estado Oriental.

Por el *Menay* entrado hoy tenemos periódicos de Montevideo, con fechas hasta el 4 del corriente, cuyas noticias no son de la mayor importancia:

**Licenciamiento de la Guardia Nacional**—Se ha verificado el domingo, en consecuencia del superior decreto de 28 del pasado. En el acto de cumplirse esta disposicion, el Sr. coronel Lopez, Gefe del E. M. G. dirigió la siguiente proclama á los Guardias Nacionales.

¡Guardias Nacionales! A nombre del Exmo. Señor Presidente de la República, os doy las mas espresivas gracias por los servicios que habeis prestado á la Patria en todo el tiempo que os ha ocupado con las armas en la mano: el Gobierno espera confiadamente en que volvereis á tomarlas toda vez que él crea conveniente llamaros para el sosten de la autoridad constituida y de la tranquilidad pública. El gefe de Estado Mayor os saluda con—un ¡viva á la Asamblea Nacional y al Presidente de la República!

Faustino Lopez.

—*Inmigrantes.* — En los dos buques que ayer llegaron de Pasajes, han venido 709 inmigrantes. Algunos de estos seguirán hoy para Buenos Aires en el *Menai*.

De los 400 que trajo la *Luis Gaueaux* muchos individuos han sufrido en el tránsito dolencias mas ó menos graves, pues han tenido la viruela, escarlatina, etc.; existiendo enfermos aun con viruela 21 hombres, 6 mugeres y 4 niños; escarlatina 1 niño, y erupciones, creemos que dos hombres.

---

Con la mima fecha nos escribe nuestro corresponsal de Montevideo lo que sigue:

Esto sigue en calma—despues de la célebre conferencia la mashorca se ha callado; únicamente hoy se siente por la aspiracion á los empleos—por cuyo motivo desposeen de ellos á los colorados. Ultimamente han tenido preso al Sr. Poyo, cuyo delito no es otro ademas de colorado, que el tener en la campaña algun prestigio. Para esto se ha dado por motivo, el estar complicado en una sumaria que se está levantando por el mayor Villaboa, sobre el baile de gente de color de que ya les noticié á vds. y buscan criminales hasta en el centro de la campaña.

Verán vds. el resultado de la acusacion del "Mercurio", que ha sido sacrificado á la conveniencia del Gobierno.—El Fiscal pedia mil duros de multa ó la prision hasta cubrir esa cantidad contra el Sr. Sierra—Se cree que el respeto del Sr. Figueroa, único colorado, impuso á esa gente que lo juzgó, el mitigar pena tan injusta como exhorbitante.

A la vista de la causa acudieron varios colorados como blancos, y reinó el mayor órden, y muchas simpatias le fueron manifestadas al Sr. Sierra, y muchas ofertas se le hicieron para el caso de que saliese condenado, como lo pedia el fiscal—el que dijo brutalidades, pues citó leyes de los tiempos de la inquisicion, de Felipe 2.° y de otros bravos déspotas, como el Jesuita Requena.

Ahora falta el "Nacional", cuyo periódico recibió los honores de ser apostrofado y estigmatizado horrorosamente: es de necesidad decirles á vds. que el Fiscal es del Cerrito,

El Sr. Devins, editor de la "Opinion Europea", sigue preso entre los criminales—y no se sabe cuando lo pondrán en la calle.

## Las cartas de Calfucurá.

Del *Orden* tomamos lo siguiente:

Las comunicaciones de Calfucurá insistiendo en sus ofertas de paz, son del 25 del mismo.

Trascribiremos con este motivo algunos párrafos de aquellas cartas para que se conozcan mejor sus pretensiones:

" Amigo Iturra, con una hacienda que llevaron de Sagnalaiquen llevaron un muchacho. Espero de Vd. que me lo mande con dos caballos, un tordillo y un oscuro. El muchacho los conoce....

" Mándeme dos pasaportes para cuando me urja mandar gente con negocio, mandarlos con pasaportes. Espero de Vd. que me despache los chasques dentro de diez dias, contando desde la fecha....

" Amigo Iturra, le recomiendo á Martin, no le haga nada. Viendo que venia su muger, la vino siguiendo. Por lo tanto el infeliz me pide le encargue á Vd. no le haga nada. A esa pobre muger es preciso contentarla con alguna cosa. El difunto Marticiano era muy bueno cuando gobernaba; ahora pasan muchas necesidades las tropas....

" Olvidaré todo y trataremos de arreglarnos, pues los que murieron, murieron; y ahora vamos á hacer unas buenas paces para siempre. Yo no tengo padre, ni madre, ni hermanos que me lloren, y estaba dispuesto á hacerles siempre guerra y no dejarlos prosperer; pero me conduele el que tantos infelices que no tienen culpa padecen y mueren inocentemente, y es por eso que me trate bien la gente que vaya á negociar: ellos han de llevar buenas prendas de plata, buenas mantas, y Vd. es preciso que les dé buenas cosas, como yerba, azucar y aguardiente; y lo que ellos quieran comprar que no los engañen. Las haciendas que hemos traido las echarán en olvido, lo pasado, pasado....

" D. Francisco, sabrá Vd. que estoy esperando como 5,000 indios que habia mandado venir yo, y ahora como vamos á hacer las paces tengo que hacerlos volver á sus destinos, y para medio contentarlos pido á Vd. me mande dos carretas con jéneros. No le pido ahora por lo pronto, sino para cuando vengan los otros chasques, cosa de contentarlos para que se vuelvan á sus tierras. Amigo Iturra, no se le haga mucho dos carretas de negocio, yo le voy á dar prendas de plata y mantas y otros regalos. Sobre lo que le pido no haga Vd. saber al gobierno, pues nosotros podemos muy bien entendernos. Yo no se como podré atajar tanta indiada sin darles algo...........

"Me mandará una libra de semilla de cebolla, unas cebollas, un poco de agí, 400 panes, pasas de uva. Tengo tres hijos con casa aparte, si Vd. tiene á bien mandarles alguna cosa, lo agradecerán. Mándeme treinta tarritos como para tomar bebida. A las mugeres que tengo les puede Vd. regalar algunas cuentas, espejos, en fin lo que á Vd. le parezca......"

Por esta muestra se calculará el todo de las tres cartas del indio. Pide otras muchas cosas, para contentar su chusma y celebrar la paz; y para alcanzar lo que desea, aumenta ridículamente el número de sus indios.

Dedúcese fácilmente, sin embargo, que la situacion de Calfucurá y sus indios es deplorable, y que habiendo ya probado ciertos goces de la vida holgazama de los toldos, no pueden hoy vivir sin ellos, es decir, sin tabaco, yerba, azucar y aun géneros para sus mugeres. Ademas, se refiere de nuevo como positivo, que entre los indios de las diversas tribus ha habido choques que han costado algunas vidas.

## CRONICA LOCAL.

**Teatro de la Victoria**—Como estaba anunciado tuvo lugar el sábado el beneficio del actor D. José DE Ortiz. Qué empeño hay en querer establecer competencias! Por qué pues pretender que unos actores son el *non plus ultra* de lo sublime, del *señorio*, y los otros el tipo de la exageracion, de la *ordinariez*? Muy mal aconsejan a los actores de la Victoria los que a falta de criterio les parece que puede sustituirse la vanidad y la pretension. Hemos de esplicar otro dia mas por estenso lo que ahora indicamos, y mientras tanto baste saber que *Flor de un dia* en la Victoria ha sido un *fiasco* y la Zarzuela *Geroma la castañera*, *fiasco* completo. Vive cristo! querer representar una manola del barrio de Avapies en Madrid con *señorio*! Donosa ocurrencia!

**Teatro Argentino**—Anoche domingo se repitió *El terremoto de la Martinica* con mayor éxito que la vez primera. La maquinaria jugó con mayor perfeccion y el público aplaudió mas y mejor. Era una concurrencia *monstruo*. Una gran parte de las personas que habian asistido la víspera al teatro de la Victoria, con los recuerdos de la triste impresion que aun conservaban, pidieron a voz en grito *la Castañera*! La empresa accedió a la demanda, y multitud de apasionados de la compañía acudieron presurosos a ayudar a los actores para traerles sus trajes y demás. En efecto, no hubo mucho que esperar. Alzóse el telon, y apareció Valentina con ese rumbo y ese garbo, con ese desenfado y picaresca desenvoltura que caracterizan al tipo de la manola. Aquello fué un bravo continuado. Enamorado en el papel del franchute estuvo divino [permítasenos el adjetivo, porque en esta ocasion está bien aplicado]. El público hizo repetir su duo con Valentina, y los dos actores estuvieron inspirados. No quedó flor en el prendido de las señoras que no fuese arrojada al escenario, ni confite que no cayera al piè de los actores. Vosotros los de las comparaciones imposibles, ahí teneis el resultado.

**Dos Validos**—Este drama anunciado para mañana en el Argentino, original del poeta Rubí, es de esas composiciones que afecciona de preferencia el público de Buenos Aires. La accion pasa en la corte de Carlos II de España, entre las intrigas de los diplomáticos estrangeros que se disputaban la herencia del trono de Castilla para los amos que representaban. Sabido es que la rama de Luis XIV de Francia venció á su rival la del archiduque de Austria. El famoso jesuita P. Nithard es uno de los personages del drama, cuyo papel será desempeñado por Lutgardo Gomez. Casi todas las localidades, están ya pedidas.

**Donacion**—La Sra. Da. Fidela Cassatti de Mackinley, ha entregado á la Sra. Da. Maria de las Carreras, Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, 4000 pesos moneda corriente, en cumplimiento de una manda testamentaria de la finada Sra. Da. Cecilia Insua de Chavarria—dos mil pesos para el Hospital de Mujeres, y los otros dos mil para aumentar el capital de los pobres vergonzantes.

**Municipalidad**—Esta noche se reune en sesion ordinaria.

**Sociedad de Beneficencia**—El Sr Amat está encargado del concierto que deberá celebrar esta sociedad el 26 del corriente para solemnizar la distribucion de premios. La Señoras que dirigen la Sociedad de Beneficencia, honrando al inteligente maestro con su eleccion, han mostrado al mismo tiempo su buen gusto y fino criterio.

**Asesinato**—Anoche se ha encontrado muerto de una estocada un individuo cuyo nombre se ignora; su cadáver se hallaba tirado en la calle, á espaldas de la casa de Espósitos. La Policia se ocupa en las averiguaciones que el caso requiere.

**Folletin**—Mañana continuaremos la publicacion de nuestro folletin para satisfaccion de nuestras lectoras. Muy pronto concluirá esta linda novela, y continuaremos con otra del mismo autor mas interesante todavia.

## DOCUMENTOS OFICIALES.

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1856.

*A la Honorable Asamblea General Lejislativa.*

Habiendose presentado D. Fortunato Poucel en representacion de D. Victor Carlos de Salviac, de Paris, pidiendo una concesion de tierras para el establecimiento de colonias agrícolas sobre la márgen del Rio Negro y Patagones, y apreciando debidamente el Gobierno las ventajas que el pais reportaria de tales poblaciones fronterizas: mas no alcanzando por otra parte sus facultades para dicha concesion de tierras en la estension que se pedia, convino en solicitar de V. H. la correspondiente autorizacion para poder llevar á cabo tan importante empresa.

En esta virtud es que el Gobierno se apresura á someter á V. H. el adjunto proyecto de ley permitiéndose pedirle su mas pronta consideracion y su sancion si fuese del agrado de V. H.

Para ilustrar mejor este asunto, el Gobierno incluye el espediente original promovido sobre él por el apoderado del Sr. Salviac y el Ministro de Hacienda dará oportunamente á V. H. todas las esplicaciones que sean necesarias sobre el mismo.

Dios guarde á V. H. muchos años.

OBLIGADO.
NORBERTO DE LA RIESTRA.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de representantes del Estado de Buenos Aires reunidos en Asamblea general han sancionado con valor y fuerza de ley lo siguiente:

Art. 1. ° Autorízase al P. E. para conceder á D. Victor Carlos de Salviac, de Paris, las tierras que solicita en propiedad para el establecimiento de Colonias Agricolas sobre el Rio Negro en Patagones en la estension y bajo las condiciones siguientes:

1. ° La concesion no escederá de 30 leguas cuadradas por cada colonias, que se establezca constante por lo menos de 500 colonos, que deberán ser de distintas nacionalidades europeas, y considerándose como colonos todos los varones de 18 años para arriba.

2 ° La concesion de tierras será estensiva hasta el número de ocho colonias; mas si luego de pobladas estas, el empresario introdujese mas número de colonos, el gobierno le concederá para su establecimiento y en la misma proporcion terrenos de aquellos que estuvieran destinados para emigrados y se encontraren aun disponibles en el territorio situado entre los rios Negro y Colorado.

3 ° Los títulos de propiedad se entregarán al empresario, á medida que se vayan estableciendo las colonias de una manera permanente con el número de colonos estipulado, y en el lugar y bajo las condiciones de poblacion que designará el Gobierno.

Art. 2. ° Comuníquese al P. E.

Mayo 3 de 1856.

RIESTRA.

## Exma. Cámara de Justicia.

*Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.*

Señores Jueces:

Mártes 6.

Los cinco Señores—El defensor del ausente D. Pedro C. Bonches con la testamentaria de E. Margarita Senocant y con D. Juan Pedro Esnaola, sobre remate de una finca. Apelacion. Abogados Dres. Elizalde, Escalada, Carrasco y Esteves Saguí.

Los mismos—D. Leonardo Rodriguez Gaete con Da. Solveira, sobre cobro de pesos. Apelacion. Abogados, Dres. Acevedo y Ugarte.

Los mismos—Da. Maria Antonia Paz, con D. Bernardo Bascalia, sobre nulidad de una venta. Apelacion. Abogados Dres. Ocantos y Tejedor.

Miércoles 7.

Los cinco Señores—D. Mariano Martinez con D. Tiburcio Lima sobre cobro de perjuicios y alquileres. Apelacion. Abogados Dres. Cazon y Carrasco.

Los mismos—D. Mateo J. Piñero con D. Juan Manuel Rosas sobre cobro de perjuicios. Apelacion. Abogados Dres. Barros Pazos y Elizalde [D. Rufino, defensor del ausente ]

Los mismos—D. Estevan Piñero con el mismo sobre cobro de perjuicios. Apelacion. Abogados Dres. Barros Pazos y Elizalde (D. Rufino defensor del ausente)

Jueves 8.

Los mismos señores—D. Nicanor Silva con D. Juan Pancraise, sobre una volanta. Apelacion. Abogados Dres. Valencia y Aguirre.

Los mismos—D. Pedro P. Arias sobre apertura del testamento cerrado de Da. Magdalena Arias. Apelacion. Abogados el Dr. Ugarte.

Los mismos—D. Juan Piris, curador del menor D. Mariano Caballero con D. Benito Bosch sobre administracion de bienes. Apelacion. Abogados Dr. Villegas y Perez.

Viernes 9.

Todos menos el Sr. Cernadas—D. Manuel Gil con D. Francisco Ciris sobre cobro de bienes hereditarios. Apelacion. Abogados Dres. Acevedo Gamboa.

Todos menos Salas—Da. Jacinta Agrelo de Marzano con D. José Marzano, sobre cobro de hereditarios. Apelacion. Abogados Dres. Velez Gutierrez y Alsina.

Sábado 10.

Visita general de Cárcel.

Juez semanero—Sr. Salas.

Escribano de semana—Calleja.

## DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Individuos que solicitan pasaporte.

DIA 2—3. ª PUBLICACION.

Ventura Fernandez, Saturnino Masoni, Gregorio Dithurbide, Francisco Berteja, Francisco Olmos, Margarita Felipaso de Nochetí con una chica, Ramon Champa con un chico, Eduardo Graham Taylor, Domingo Cherro, Eugenio Batista, Valentina Torrecilles con 1 chico, Antonia Esteves, Javier Gurnechega............Montevideo

Maria Borsegui con un chico, Vicenta Villanueva, Juan G. Barañao, Margarita Rey, Silvina Felomena, Marzano Pen, Estevan Rams, Juan March, Adela Guerrico, Manuel Soneira............Entre Rios

Guillermo Wrecherco............E. Oriental

Maria Antonia Madariaga con 1 chico, Gregoria Girona, Luisa Arriola............Corrientes

Saturnino San Miguel, Juan Angkteson, Juan Viale (sirvienta)......Salta

Diego Ronla, Buenaventura San Vicente............San Juan

DIA 3—2. ª PUBLICACION.

Pedro Arsiguet, Migue Arsaguet...Francia

Juan Harmanquier, Maria Elizal de Harmanquier con dos chicos, Enrique Zavingen, Antonio Buste, Pedro Camet, Feliz Ramayo con dos chicos............Entre-Rios

Isabel Tuiford con cinco chicos, Maria Yeuse con un chico (sirvientes)............Inglaterra

D. Francisco Pougichion............Roma

Federico Grote............Valparaiso

Eloy Vovillo, Miguel Quiroga, Manuel Arancibia, Angela Cardenez de Berdier con dos chicos, Feliza Gonzalez (sirvienta)............Rosario

Agustin Torront............Corrientes

Guzman Gonzalez............Córdoba

Laureano Calo, Juan Luirolo, Alcide de Chauvin............Montevideo.

Cayetano Crecci, Maria Crecci con 4 chicos, Pedro Carletti, Catalina Carletti con dos chicos, Antonio Boasi............Santa-Fé.

Dionisio Escobedo, Antonio Escobedo Martin Escobedo, Juan J. Escobedo (jóven)............Santiago

DIA 5.—1. ª PUBLICACION.

Patricio Wales; Georgeana Willshires............Inglaterra

Agustin Cerrudi............Nueva-York

Agustin Ferro............Nte. América

Carlos Gatone............Génova

Cipriano Soulas............Francia

Nicolas Besuna; Santos Santillan; Antonio A. Castro; Agustin Canalver............Montevideo

Hermenejildo Graz............Uruguay

Fabriciamo Córdova; Salustiano Maidana; Tiburcio Escobedo; Gavino Reynoso; Ventura Reynoso......Santiago

## Precio Corriente del Metálico

BUENOS AIRES, MAYO 5.

| | | |
|---|---|---|
| Onzas vendidas............ | 15,514 | |
| Venta al contado—Primer precio... | 354 | |
| Siguientes............ | 354¼ | á 353¾ |
| Sábado 10 de Mayo............ | 354 | á 354½ |
| Varios plazos............ | 354 | á 355 |
| Ventas al contado............ | 354 | |

## DESPACHO DE ADUANA.

Dia 5.

A Smet Crome y ca., Sta. Clara 44—1 fardo bramante, 2 cajones zarazas de luto.

A Francisco Arango, Sta. Rosa 127—1,000 barricas harina.

A Diego Stuard y ca., Balcarce 38—15 bocois soda Water.

A Lheman Mayn, Santa Clara 41—1 cajon medias cortas de lana.

A Bernardo Delfino, Reconquista 73—103 escalones de marmoles, 90 cajones marmol, 8 rollos lona, 2 idem algodon, 2 cajas esencia de rosa, 1 idem sombreros, 4 idem hongos secos, 1 cajon artículos de mercería, 4 cestos semillas, 2 latas aceites, 1 caja guarniciones, 5 baules zapatos, 7 barriles aceites, 2 bultos madera.

A J. H. Greete, San Francisco 122—2 cajones crucifijos, 1 idem cajitas, 1 idem cierras, 1 idem cucharones, 1 idem fuelles, 1 idem tijeras, 1 cajon cuchillos, 3 cascos cadenas de fierro, 1 cajon estribos con pasadores, espuelas, frenos, bombillas.

A Juan Best y hermanos, Federacion 66—1 fardo galon mezela, 2 cajones género mezela, 1 fardo tela de poncho.

A Tomkinson y ca., Piedad 45—2 fardos gergas, 1 cajon paño, 1 cajon listados azules, 4 cajones tela de poncho, 8 fardos lienzo, 1 idem gergon, 9 cajones zarazas anchas, 3 fardos mantas.

A Diego Cortti—7 bocois ferreteria.

A Del Sar é Imbert, San Martin 25—1 cajon camisas, 4 idem rapé, 1 idem pañuelos, 10 idem jabones, 3 idem urnas, 1 idem aceite.

A Schreder y ca.—4 cajones muselina de lana, 1 fardo pano, 3 idem pellones.

A Samuel Hesse, Victoria 112—1 barrica cucharas de albañil, 1 idem cubiertos de marfil, 5 cajones achitas de mano.

A Hellman—3 cajones cigarros, 2 idem aceites, 6 idem sillas, 1 idem muestras.

A Dellman, Santa Clara 85—1 cajon guantes de lana, 2 cajones con un piano, 1 cajon carteritas, 1 idem acordiones, 2 cajones botones para camisas, 1 cajon instrumentos de música, 1 cajon armónicas, 1 cajon conteniendo instrumentos musicales, 1 cajon perillas, 1 cajon perchas, 1 cajon mercancias, 1 cajon libros en blanco, 2 cajones cerraduras.

A I. Ashuarth y ca. Piedad 142—8 fardos pellones.

A Fels y ca. Federacion 92—2 cajones cortes de vestidos.

A Caumartin, Sta. Clara 109—1 cajon extractos, 2 idem agua de colonia, 1 idem libros en blancos, 1 idem pañuelos de cambray y corbatas de seda, 2 id. gorras de hombres, 4 cajones aceitunas, 1 cajon plumas de hacero.

A Victor Sangles—1 cajon paño negro y de colores, 1 cajon cortes de chaleco, 1 cajon chaquetones de paño, talmas para niños, levitas y fraques y varias muestras de ropa.

A Rossellin—1 cajon castor, lamparitas, 1 cajon pildoras, ácido cítrico, alcanfor y drogas, 1 cajon perfumeria y jabones, 1 cajon lacre y limas y lapiceras, 1 cajon zapatos de goma y bastones, 1 idem cristales, 1 idem candelaros de platina, 2 idem libros en blanco.

Eustache y Apesmil, Piedad 92—1 cajon cueros, 1 cajon tafiletes, 1 cajon becerros finos franceses.

A Leon Caumartain, Santa Clara 109—9 cajones efectos mercancias.

A Blaquier y Gimenez, Victoria 108—2 cajones pañuelos espumilla.

## MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 3.

Nueva York el 5 de Mayo, barca americana "Helby" 477 toneladas cap. N. Varina á Lind Felu y ca. con 419.867 piés madera.

Dia 4.

Montevideo, bergantin español "Pablo".

Glasgow, bergantin ingles "Charlotte".

Dia. 5.

Montevideo el 4, vapor ingles "Menay", capitan J. B. Schiaffino, con 310 pasajeros; á la órden 20 barricas harina; á E. Dowse 2 piezas maquinaria; á Llavallol é hijos 4 cajones útiles para el gas; á J. M. Bravo, 2 idem mercancias; á Fontan de Mejiers [ id. idem; á Diego C. Thompson y ca. 1 fardo idem, 1 bulto muestras.

Cádiz, barca española "Peró", á Zamarán y ca.

A LA VISTA.

Una fragata francesa.

ENTRADAS DE CABOTAJE—Dia 3.

Goyo, pailebot "Carolina" á F. Campos 1,400 almudes naranjas, 320 quesos.

Corrientes, goleta "Adelaida" á M. Costa 270 tirantes, 426 cs. vacunos, 6 sacos cerda, 6 id lana, 500 astas.

Corrientes, bergantin "Isabel" á Rughi 340 tirantes.

CERRARON REGISTRO—DIA 3.

Amberes, barca inglesa "Waterwich" por P. A. Green con 896 fardos lana, 1 idem cueros de carnero, 42 1\|2 toneladas huesos, 1,291 cueros vacunos salados, 2,575 idem idem secos.

SALIDAS—Dia 3.

Montevideo, vapor inglés "Pampero".

Interior del Rio, vapor de guerra brasilero "Goguitinhonha".

Southampton, barca inglesa "Ana Bert".

Habana, bergantin español "José Leon".

Santa-Fé, vapor americano "Asuncion".

Dia 4.

Habana, bergantin español "Joven Eduardo".

Montevideo, barca inglesa "Clio".

LLEVAN VALIJA.

San Nicolas y Rosario, vapor americano "Asuncion" el Miércoles 7 de Mayo á las 7 de la mañana.

Nueva York, barca inglesa "Velocidade" el miercoles 7 á la una del dia.

Montevideo, vapor inglés "Menay" el Miércoles 7 á las 3 de la tarde.

Lóndres, barca inglesa "Cimbria" el Martes 6 á las 4 de la tarde.

## DIVERSIONES PUBLICAS.

# TEATRO ARGENTINO.

**COMPAÑIA ESPAÑOLA.**

ESCOGIDA FUNCION.

*Para el Mártes 6 de Mayo de 1856.*

BENEFICIO DEL BOLERO.

## ANTONIO FERNANDO.

No es apoyado en un nombre conocido, ni en una reputacion artística ya formada, como me atrevo á ofrecer á público tan imparcial y justo apreciador del mérito, el humilde homenaje de mi agradecimiento, sino fiado en la mucha indulgencia con que siempre trató á los que ante él se presentaron sin mas títulos que el deseo de agradarle, y animado por la ilimitada proteccion con que por tantas veces honró á la COMPAÑIA de que soy la mas insignificante parte.

Asi es que, poseido de tales ideas, y animado por la cooperacion que se han apresurado á prestarme todos mis compañeros, me he atrevido á presentarles en mi beneficio el siguiente espectáculo:

1. ° El célebre drama en 3 actos y en verso, de D. Tomas Rodriguez Rubi, cuyo título es:

# DOS VALIDOS

ó

# CASTILLOS EN EL AIRE.

Bajo la direccion del Sr. D. José Garcia Delgado, y en el que tomarán parte Da. Matilde de la Rosa, Lutgardo Gomez, Enamorado, Ramos y demas partes de la Compañia.

2. ° El lindo baile de capricho dirijido por D. Diego Gimenez, y en el que tomará parte todo el cuerpo coreográfico, titulado:

LA FANTASIA DE LOS CHALES.

3. ° La chistosa comedia en un acto—

**CON AMOR Y SIN DINERO.**

Cuya direccion está á cargo de D. Francisco Fragoso, y que es uno de los juguetes cómicos que mas aceptacion han tenido en cuantos teatros ha sido puesto en escena.

A las 7.

12. ª funcion de temporada.

*El Miércoles 7 de Mayo de 1856.*

1. ° Sinfonia.

2. ° Accediendo la empresa de este teatro á las reiteradas instancias de muchos de los señores abonados que la favorecen con su constante asistencia, ha dispuesto poner en escena el aplaudido drama en 3 actos y un prólogo, titulado.

# FLOR DE UN DIA,

3. ° El lindo baile denominado:

EL POLO DEL CONTRABANDISTA,

Ejecutado por el Sr. Casas, la Sra. Bueno y demas del cuepo coreográfico.

4. ° La divertida zarzuela en 1 acto, denominada:

GEROMA LA CASTANERA.

**THEATRE ARGENTIN.**

*Lundi 5 Mai 1856.*

Représentation Française au bénéfice de

**M. E. M. Albert.**

Avec le concours des danseurs espagnols.

# MICHEL PERRIN.

Comédie-Vaudeville en 2 actes du Gymnase par M. Mélesville.

Artistes MM. Albert, Zimmermann, Bertin, Arthur, Saint-Aubin, Auguste, Edmond, Mme. Prosper.

Divertissement de danse

**LA ESMERALDA.**

Por los Sres. Manuel Casas, Cardoso, Terrero, y Fernandez, y las Sras. Bueno, Martinez, Calderon y Cantos.

DEUX PROFONDS SCELERATS.

Pochade en un acte du Palais Royal par Mr Varin.

Artistes MM. Saint-Aubin, Alexandre, Auguste.

A la demande du public

**LA FILLE DE DOMINIQUE.**

Vaudeville en un acte du Palais Royal.

Artistes MM. Zimmermann, Arthur, Alexandre, Mme. Prosper Fleuriet.

*Ordre du Spectacle.*

1. ° Deux Profonds Scélérats—2. ° Michel Perrin—3. ° Danse—4. ° La Fille de Dominique.

On commencera á 7 h ½ précises pour finir á 11 h. ½.

# SALON DE RECREO.

**Calle Representantes núm. 57, puerta contigua al Club del Progreso.**

Muy satisfactorio es á la empresa de este cómodo y elegante establecimiento, anunciar al ilustrado público que tan marcada proteccion le presta, que los pianistas profesores, señores D. Eduardo Amigo, y D. Miguel Hines, por una deferencia particular han accedido á hacerse oir todas las noches en el salon. El renombre que con tanta justicia acompaña á ambos profesores escime á la empresa de hablar sobre sus méritos artisticos y únicamente se limita á decir que su repertorio es de piezas escogidas que no duda serán de sumo agrado á sus favorecedores.

Desde el domingo 4 del presente se hallan en exhibicion las vistas siguientes—

1. ° La tentacion de San Antonio, cuadro al óleo, pintado por el Sr. D. Bernabé Demaria.
2. ° Un rasgo de caridad, cuadro al óleo, pintado por el jóven de 12 años Sr. D. Candido Lopez.
3. ° El Vesubio, efecto de noche.
4. ° La Ciudad de Nueva Orleans, (América del Norte.]
5. ° Copenhague en Dinamarca.
6. ° La caza del Siervo.
7. ° El Castillo imperial de Fontanebleau.
8. ° Entrada triunfal en Paris de las tropas que asaltaron á Malakoff, [cuadro pedido].
9. ° Sitio pintoresco en los Montes de Oro [Francia.]
10. Panorama de Napoles.
11. El célebre pintor Estevan Murillo,
12. El célebre pintor Pablo, llamado el Varones.

Ademas de los juguetes que siguen en exhibicion se ha colocado una mesa eléctrica con varios objetos de distinta fuerza para poder graduar la sensibilidad de cada persona.

Estará abierto desde las 7 hasta las 11 de la noche.

**Entrada...... 5 $.**

# MUSEO DIORAMICO.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1,

Esquina á la de

**FEDERACION Y PERU.**

En esta elegante sala, punto de reunion de la sociedad distinguida, ademas de los lindos trozos de música egecutados sobre el órgano espresivo á repercusion y el piano, por los Sres. Espinosa y su compañero Arisaga, se exhibirá una hermosa coleccion de VISTAS variadas y escogidas de los mejores autores estrangeros y del pais.

Los cuadros que estan de manifiesto esta semana, son los siguientes:

1. ° Episodio de Inkerman: las hermanas de la Caridad socorriendo a los heridos en el campo de batalla.
2. ° El Tunel de Londres bajo del Támesis.
3. ° Rio Janeiro, vista general.
4. ° Las cataratas del Niágara.
5. ° El egercito ingles victorioso en la batalla de Alma.
6. ° Lisboa, paseo publico.
7. ° Destruccion de Babilonia.
8. ° Palacio real de Paris, con efecto de noche.
9. ° El pueblo de la ciudad de Chamoni, en el valle de ese nombre.
10. ° Desastre de Sinope, Turquía.
11. ° Toma de Sebastopol.
12. ° Nueva vista de Roma.
13. ° El grande huracan de Eupatoria.
14. ° Nueva Orleans, vista general.
15. ° Turin, plaza del castillo.
16. ° Corrida de toros, suerte de los banderillos.
17. ° Gibraltar, plaza del martillo.

La maquina eléctrica esta a la disposicion de los Sres. concurrentes.

Entrada—**5 pesos**—como de costumbre.

# AVISOS NUEVOS.

## AL COMERCIO.

D. Alejandro Allemand ha vendido su armazon y peluqueria sita calle Federacion casa del molino de viento. Los que tienen cuentas con elle tengan la bondad de presentarse en los tres dias de la fecha.

m5—3p

**Se alquila una pieza empapelada** y amueblada, con una linda vista al rio, y con asistencia, en una casa decen e en la calle de Mayo núm. 163.   m5—5p.

**Se desea hablar con el Sr. D. Tinck** en la calle de la Merced núm. 17.   m5—3p.

**Almacen por mayor—En la Plaza** Chica calle de Santa Rosa núm. 102, se venden los útiles de este almacen á la persona que quiera establecerse y si quiere tambien las pocas existencias de comestibles y bebidas que allí existen, el que se interese se dignará pasar por el referido almacen para tratar.   m5 3p

**Mucamo—Se necesita uno en la calle** San Martin n. ° 142; pero es escusado presentarse sin buenas recomendaciones.   m5 3p

**Peones quinteros — Se precisan** dos que sean inteligentes, calle Balcarce frente al núm. 168.   m5—3p

## Edicto Judicial.

De mandato del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo Civil, Doctor D. Manuel Rafael Garcia, en las tardes de los dias, 19, 20 y 21 del entrante mes se han de celebrar almonedas y remate, bajo los portales de la casa de justicia, de una casa perteneciente a la testamentaria de D. Damian Herrera, ubicada en la calle de Méjico, formando esquina á la de Ceballos, cuyo suelo se compone de 17½ varas de frente al Norte y 48 de fondo; tasada en la cantidad de 51,850 $. La persona que se interese en ella puede ocurrir á la oficina del que firma a imponerse de sus tasaciones.—Buenos Aires, abril 28 de 1856.

m5—10p   *Mogrovejo.*

**Cocinero.—Se necesita uno que tenga** buenas recomendaciones. Calle Balcarce frente al núm. 168.   m5—3p.

**Se necesita una mucama vasca** francesa ó del pais que sea inteligente para el servicio interior de una casa, á quien se le dará un buen sueldo y cama. Tenien [d]o buenas recomendaciones de su conducta, ocurra á la calle de Reconquista núm. 125.   m5 6p.

**FUNERAL.**

Doña Juana Rivero de Barrenechea esposa, D. Juan Manuel, D. Adolfo y D. Exequiel Barrenechea y demas hijos, hermanos y deudos del finado

Don Juan Barrenechea.

[Q. E. P. D.]

Suplican á todas las personas de su relacion que por olvido involuntario del repartidor no hubiesen recibido esquela de invitacion se dignen acompañarlos a las exequias que han de celebrarse en la Iglesia del Arcangel San Miguel el Jueves 8 del corriente a las diez y media de la mañana, favor a que quedarán eternamente reconocidos.—El duelo se despedirá de la puerta del Templo.—Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre.

m5—3p

## Para Cañuelas y Monte.

**Diligencia "Voladora".**

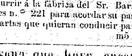

Saldrá para dichos destinos el miércoles 7 del corriente á las 9 en punto de la mañana. Las personas que gusten ocurrir á la fábrica del Sr. Barron calle Representantes n. ° 221 para acordar su pasage, encomiendas y cartas que quieran conducir para dichos destinos.   m5 3p

**La persona que haya encontrado** un librito de recibos conteniendo varios papeles y una libranza contra D. Manuel Arruda y a favor de D. Antonio Rios, que se perdió hoy desde media cuadra de la plaza de la Victoria hasta llegar a la esquina del papel sellado por la calle Santa Rosa, entregando dicho librito en el núm. 37 y medio, calle Santa Rosa, recibirá una gratificacion.   m5—3p

**Se vende una casa situada en la** calle de Arenales frente al núm. 184 casa amarilla, con 8 varas de frente, 32 de fondo, 6 piezas, pozo de valde y cocina. Para verla y tratar, con su dueño en la misma casa.   m5 6p.

**Edicto judicial.**

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se cita, llama y emplaza por el termino de ocho dias contados desde esta fecha, a D. Antonio M. Brus, comparezca ante el juzgado y por la oficina de mi el actuario acetar á derecho en la demanda entablada por D. Francisco Estevarena, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de que si no comparece, le parará el perjuicio que haya lugar en derecho. Buenos Aires, Mayo 3 de 1856.

*Adolfo Saldias.*

m5 8p   Escribano público y de N. °

**Se ofrece una señora estrangera** con buenas recomendaciones, para mucama, y prefiere una casa estrangera; el que se interese puede ocurrir calle del Perú núm. 111   m5—3p.

**Se vende una hermosa pareja de** caballos oscuros, mansos y diestros cocheros. Tambien un carro con seis bueyes; darán razon en la calle San Martin núm. 10, tambien en la roperia casa de D. Juan Antonio Garcia.   m5—3p

**Por treinta mil pesos moneda corriente** se vende un terreno de estancia de siete a ocho leguas de la ciudad al norte, con aguada permanente, el terreno se compone de seiscientas sesenta y nueve varas de frente, y media legua de fondo; para tratar calle de Suipacha núm. 259.   m5—3p.

**Se necesita una vasca para sirvienta** de una buena casa en Gualeguaichú. Para tratar ocúrrase á la calle de Maipú 260, entre Córdoba y Paraguay.   m5—3p

**Se vende la casa calle de la Victoria** núm. 159. En la calle Sta. Rosa núm. 36 darán razon.   m5 3p.

## EDICTO JUDICIAL

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Garcia, se han de efectuar almonedas y remate en la tarde de los dias 12, 13 y 14 del mes entrante del terreno valdio perteneciente á la testamenteria del intestado D. Felipe David el que se compone de 8¼ varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud y se halla situado en la calle de Cangallo, Cuartel 31 Parroquia de Balvanera de la Encarnacion, de la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes 15 cuadras al O, tasada en la cantidad de 18,000 $ moneda corriente. Las personas que por el se interesen pueden ocurrir á la oficina del que firma á imponerse de sus tasaciones y demas.

Buenos Airss, Abril 19 de 1856.

m5—8p.   *Mogrovejo.*

**Al Comercio.—Un jóven perfectamente** instruido en la teneduria de libros, empleado que ha sido en un banco mercantil en Europa, apto para llevar la correspondencia en ingles, frances y castellano, versado ademas en otros idiomas estrangeros, desea hallar ocupacion en una casa respetable de comercio. Dará toda clase de referencias en favor suyo. Ocúrrase á la Recoba Vieja núm. 19—Cambio de moneda.   m5—8p.

**Se vende una carreta cellantada** muy fuerte con todos sus útiles, con bueyes y redomones, en la calle de la Libertad núm. 32½ darán razon de 8 á 9 de la mañana.   m5 3p

**Aviso del Consulado.**

Oficina Originaria.

Por disposicion del Tribunal del Consulado se convoca á junta general á todos los acreedores de D Francisco Ferman para el Miércolas 7 de Mayo en el salon del despacho á las doce del dia bajo la presidencia del Teniente de Cónsul 2. ° D. Manuel Medrano en la inteligencia que por falta de asistencia se nombrará síndico de oficio.—Buenos Aires Abril 30 de 1856.

m5—2p   *Calleza.*

## Aviso de Policia

Deseando abreviar cuanto sea posible la entrega de los efectos de particulares que se encuentran depositados en la casa de remate de D. Mariano Billinghurst, se hace saber á los interesados concurran á recibirse de lo que á cada uno pertenezca en los dias 8 y 9 proximos infaliblemente, en la inteligencia que á los que no lo verificaren les parará el perjuicio que hubiese lugar.—Buenos Aires Mayo 5 de 1856.

*Cazon.*

**Sal abordo—Se vende en fracciones**, Ocúrrase al almacen calle de Santa Rosa núm. 102. Tambien en tierra puesta en casa de los compradores. Ocúrrase á la misma casa ó al escritorio Reconquista núm. 32.   m5—8p.

**A D. Braulio Bosso - Se le ruega** quiera pasarse por el escritorio calle de Reconquista núm. 32 altos, para arreglar algo que tiene pendiente.   m5—3p.

## Paquete "Medora".

PARA BAHIA BLANCA.

Se suplica á los cargadores en dicho buque presenten para el miércoles 7 del corriente sus conocimientos para ser firmados; de otro modo el capitan no responderá por reclamos que hubiese. Se hallará al capitan en la barraca de los Andes.

*Samuel B. Hale y Ca.*

m5 2p   Consignatarios.

## AL COMERCIO.

El que suscribe hace presente al comercio de esta capital, que D. Alejandro Allemand, no puede vender, traspasar ó gravar, el establecimiento de peluqueria y barberia, sito en la calle de Federacion (casa nueva del molino) por pertenecer el armazon, mostrador, algunos útiles y una partida de cigarros de hoja al infrascripto; en la inteligencia que toda venta ó compromiso que se contraiga, sobre dicho establecimiento, será nulo y de ningun valor, y hará valer sus derechos, en caso necesario ante los Tribunales.

m5—3p   *Jacinto Spigno.*

## Aviso del Consulado.

Oficina Originaria.

Por órden del Tribunal se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Juan Chamussi para el Viernes 9 de Mayo al salon del despacho á la una del dia bajo la presidencia del Teniente de Cónsul 1. ° D. Juan Garay: lo que se hace saber á los acreedores para su asistencia con los documentos de crédito en el papel sellado correspondiente. Buenos Aires, Abril 30 de 1856.

m5 3p.   *Calleja.*

# REMATES.

**Por E. P. del Cerro y Ca.**

En la casa de comercio de los Sres. Renner del Sar é Imbert, calle de San Martin núm. 45, por órden y cuenta de dichos Sres. y de los Sres. Binoud y Lafourcade.

El Mártes 6 y Miércoles 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, se ha de rematar un lindo y variado surtido de efectos recientemente introducidos en plaza, cuyo pormenor es como sigue:—

Artículos de tienda.

Boas de lana clase superior, puños y mangos de idem, camisas de monte-cristo, chales dobles de cachimir, idem pintados, pañuelos de tartan de una infinidad de clases, paños finos de color y negros, casimir de invierno de gustos modernos, terciopelo de color, idem negro de doble ancho, géneros de seda y lana para vestido, pañuelos de seda, vestidos de lana, medias largas crudas, idem cortas de varias clases, pañuelos de merino superiores, idem regulares, idem del cuello, sombreros, paño de poncho clase superior, pañuelos de rebozo de lana, chales de terciopelo, pañuelos de espumilla de varias clases, fresadas y fresadones de pelo de conejo, pañuelos de rebozo de una infinidad de clases, chales de idem, camisas de hilo, idem de medio hilo, idem de algodon, idem de coco pintado, vestidos de seda pintado chinezco, sombreros de felpa, idem de paño, madapolan doble ancho clase superior, camisolines y mangos, felpa para chalecos, cachimir para idem, corbatas de varias clases, guingales para vestidos, un surtido nuevo de tela vicuña, &a. &a.

Artículos de merceria.

Peines de carey, idem de bufalo, idem de marfil, peinetas imitacion a carey, mayas de varias clases, encajes de hilo, balencianas de idem, juegos de botones para chaleco, idem de camisa, idem de paño, estractos, aceites, agua de colonia de varias clases, palmatorias, adornos de cristal de varias clases, cinta de terciopelo, idem de seda, idem escoseses, idem de guarniciones, idem de gorras, idem de sombreros, idem de colchoneros, idem de zapateros, jabones de varias clases, abanicos de hueso, idem de nacar, idem de plumas, porta-monedas de varias clases, zapatos de goma para señora, idem para hombre, sortijas de oro, faroles mecanicos, y una infinidad de articulos que no se detallan por su demasiada estencion, tanto de tienda como de merceria.

Al mismo tiempo,

Se procederá a la venta de 100 docenas sombreros de Chile superiores, 100 idem de Santa Elena, 100 idem regulares.

POR LOS MISMOS.

*Artículos de almacen.*

En su casa calle de Chacabuco Núm. 25.

El jueves 8 del corriente á las once en punto se rematarán precisamente a la mas alta postura, los siguientes artículos:

De 35 á 40 cajones cristales cuyo surtido se compone de botellas para vino, idem para agua, vasos para idem, idem para licores, jarras finas, idem ordinarias, vasos ordinarios de varias menas &a.

De 25 á 30 cajones de porcelana, cuyo contenido se publicará oportunamente.

Lámparas de zaguan, candeleros de cristal, veladores &a.

20 pipas vino de Cette, agenjo, kirsch, azul de Prusia, cajones de fósforos de varias clases, y otros artículos.

**Por Cárlos Ristorini y Ca.**

DE TIENDA Y MERCERIA.

En su casa calle de Chacabuco número 25.

El Mártes 6 de mayo á las once en punto, se rematará á la mas alta postura un surtido general de artículos de tienda y merceria cuyo pormenor se dará oportunamente.

**Por Cárlos Arteaga.**

En su casa calle Santa Rosa núm. 114.

El Mártes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura y por cuenta de quien corresponda, todo el menaje de una casa, á saber:

Mesas de arrimo de caoba, sillas de idem, idem de esterilla, idem de madera, lavatorios, mesa de comer, ropero, armario, espejos, baules, varios cuadros relijiosos, marquesa, caja y catres, y otros muchos muebles que por su estension no se publican.

A mas—Un rico tilbury de cuatro ruedas con toldo, y sus arreos correspondientes para un solo caballo.

**Por Thomas Gowland.**

En el Establecimiento de tienda, almacen y ferreteria de los prófugos Safin hermanos, en el mercado once de Setiembre.

El Martes 6 de Mayo a las once en punto de la mañana se rematarán precisamente a la mejor postura por órden de los síndicos del concurso y con autorizacion del Tribunal de Comercio todo el gran surtido de dicho establecimiento, que consiste de lo siguiente:

Un surtido muy variado de ferreteria, un idem id. de merceria, efectos de tienda y roperia, bayeta de pellon y de dos frisas, género de pantalon, chaquetones de punto, de bayeton y de paño, lienzos asargados, tablas y lisos jergas inglesas, pellones de hilo, ponchos de paño, idem ingleses, camisas de diferentes clases, calzoncillos idem idem, zarazas, bramantes de varias clases, chalies, jergas santiagueñas, pañuelos de seda y algodon, chiripases, chalecos de varias clases, colchas, cocos, chaquetas de paño, pañuelería de rebozo de varias clases, mantas, sobrepuestos, camisetas, sombreros de varias clase, arroz en barricas, hilo de acarreto en fardos, papel de estraza y blanco, té perla en cajones, caña y ginebra en damajuanas, como 25 fanegas sal, coñac en lamajuanas, ginebra en cajones, marrasquino, un gran surtido de laza y cristales, tabaco en rollos, pavilo, tabaco picado, fariña en bolsas, jabon municion, lucifero, porcion de bebidas embotelladas, 1 billar con pleto en sus útiles, armazon y mostrador útiles &. &.

POR EL MISMO.

*Calle La Defensa n. 147.*

El Miércoles 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes artículos.

100 barricas azucar de Pernambuco blanca y rolada, 10 cajones vasos finos, 30 bultos yerba misionera, 20 pipas vino carlon, 20 cajones castañas, aguardiente fuerte de 34 °, 40 cajones bacalao español, platos blancos y de orilla, miel en damajuanas, cajones de luciferos, 20 cajones tabaco de mascar, 20 idem champagne, 50 idem pasas de higo, 30 damajuanas piñones frescos, y otra porcion de artículos.

POR EL MISMO.

En el Paseo Julio.

El Viérnes 9 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por órden de los Sres. que componen la comision de la obra del muelle los siguientes articulos:

Varios lotes madera fuerte, 11 prensas ó grampas de ribera, 1 pié de cabra, 1 bote con dos remos, 2 sorras para conducir madera, 4 cuñetes pernos, 4 cuñetes clavos, 9 cadenas de 7 á 9 brazas de largo, 1 casilla madera.

**Por Adolfo L. Arriola.**

DE FERRETERIA.

El miércoles 7 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente por conclusion de factura, y á la mejor postura, lo siguiente:

Pasadores surtidos, cuchillos de punta, cerraduras con picaportes surtidos, frenos de codillo y otras clases, calderas, tenazas surtidas, aleznas de flor y cruz, cerraduras de puerta ordinaria, un cajon pistolas de un tiro, espuelas de fierro de alambre en todos, cubiertos de mesa, taladros, prensas para sopiar cartas, trampas para mineros surtidas, un cajon despavila deras de fierro, serruchos de costilla y podar, pinceles para blanquear, ruedas para mesas, y otra porcion de articulos que estarán a la vista el dia del remate.

POR EL MISMO.

En su casa calle La Defensa N. ° 28.

DE EFECTOS.

El viernes 9 del corriente a las once en punto se rematarán indispensablemente a la mas alta postura, varios efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

En el almacen que forma esquina, entre las calles Reconquista y Corrientes Nos. 42 y 144.

Mañana martes 6 del corriente a las once en punto y por tener que redondear el negocio, se rematará infaliblemente y a la mas alta postura todo el contenido del espresado almacen, cuyo pormenor consiste de: loza surtida y ordinaria, cristales idem, vinos embotellados, 7 barriles harina de Avena, doce barricas porotos, baldes de madera, agrio en cascos, despaviladeras, el armazon, mostrador, dos altillos de madera, escalera y otra porcion de articulos cuya detalle se omite.

POR EL MISMO.

*De dos fincas.*

El jueves 8 del corriente a las 12 en punto se rematarán indispensablemente a la mejor postura dos casas situadas de la plaza "Once de Setiembre" cuatro cuadras para el norte, ó de la quinta del finado coronel Hernandez, una cuadra para la Recoleta, casas conocidas por de D. Miguel Romero; una de ellas forma esquina, con diez varas de frente y treinta de fondo, con dos piezas nuevas de azotea, y techos de urunday. La otra se compone de tres piezas tambien de azotea, con diez y siete y media varas de frente y diez y siete y media de fondo.

Nota. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir a verlas con anticipacion al dia del remate; debiendo efectuarse este en el parage indicado, donde estará la bandera de remate.

# AVISOS MARITIMOS

**Compañia Argentina de Navegacion á Vapor.**

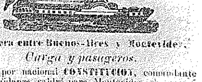

Carrera entre Buenos-Aires y Montevideo.

*Carga y pasageros.*

El vapor nacional **CONSTITUCION**, comandante Simon Fidanza, saldrá para Montevideo el Jueves 8 del corriente á las 4 de la tarde. Admite carga al *mismo precio* que los buques á vela y tiene escelentes comodidades para pasajeros. Para mas informes y demas pormenores, sirvanse ocurrir á sus agentes

BERNAL Y CARREGA.
Corredores Marítimos.
Reconquista 55

NOTA.—No se recibirá á bordo carga sin órden ni pasagero, sin boleto de los Agentes.

## Compañia Sud-Americana y de navegacion general á vapor.

*Carrera entre Montevideo y Buenos Aires.*

Vapor ingles "Menay".

Capitan J. Schaffino.

Saldrá para Montevideo el Miércoles á las 4 de la tarde. La correspondencia á las 3 de la tarde.

*Enrique Dowse.*

## Para San Nicolas, y Rosario.

## EL NUEVO VAPOR AMERICANO

# ASUNCION.

*Pasajeros solamente.*

Saldrá el Martes 13 ó Miércoles 14 á las 8 de la mañana.

Admite pasajeros para los siguientes puertos—

TARIFA.

| | |
|---|---|
| San Nicolas............ | 18 patacones. |
| Rosario............ | 24 " |

A proa pagará medio precio.

El vapor "Asuncion" que acaba de recibir una reparacion completa, en el puerto del Tigre haciendo algunas mejoras, puede ahora proporcionar á los viajeros aun mas comodidad que antes.

Se previene á los pasageros que tengan sus pasaportes firmados por la capitania del puerto el dia antes de la salida del vapor, en adelante este buque no esperará á pasagero alguno despues de la hora señalada para su salida (las 8 de la mañana), no se devolverá el dinero á las personas que por negligencia no estén abordo á la hora de salir el vapor; cada pasagero puede llevar 4 arrobas de equipaje, lo que pase pagarán 4 reales fuerte por arroba.

Para mas pormenores ocurran á la agencia de los vapores calle La Merced núm. 17.

*Enrique Dowse.*

**PARA LA CORUÑA**

La barca española "Eloisa," capitan D. F. Ferrér, saldrá á la mayor brevedad admite pasageros de cámara y proa, para los que tiene buenas comodidades, y ofrece buen trato.—Ocurran al capitan en el hotel de Paris núm. 11 ó a sus consignatarios los señores F. Berdier é hijos Defensa 88.

Se previene a los pasageros venidos de la Coruña, en el mismo buque que aun tienen pendiente sus pasages pasen á satifacerlos a la misma casa de los consignatarios—Defensa 88. a24—15p

**Aviso del Consulado.**

Oficina Originaria—

Por disposicion del Tribunal de Consulado, se cita, llama y emplaza á don Bartolomé Jaime Estape, para que se presente ante este tribunal y por la oficina del que suscribe dentro de ocho dias desde la fecha, por sí ó por apoderado instruido y espensado a estar á derecho en el pleito que contra él sigue D. Domingo de Bertran por cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no verificarlo, será juzgado en robeldia.

Buenos-Aires, abril 29 de 1856.

a30—8p. *Callexa.*

## AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor D. José Antonio Acosta, en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del entrante mes de Mayo, se han de hacer almonedas y remate de una finca situada en la calle de Talcahuano cuartel 27, entre las del Temple y Córdoba edificada en terreno de 17 y tercio varas de frente al Este, y 70 y tercio de fondo al Oeste, tasada en la cantidad de 28,110 $ 7 rls. moneda corriente, perteneciente á la testamentaria de D. Teodoro Hernan Brasch. Las personas que se intere sen pueden ocurrir por la oficina, del que firma donde se les pondrá de manifiesto su tasacion y demas conocimientos que fuesen necesarios.—Buenos Aires, abril 29 de 1856.

*Adolfo Saldias.*

m8—20p Escribano público de número.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, se cita llama y emplaza, por el término de ocho dias, contados desde esta fecha, a Doña Nicolasa Lopez, para que comparezca, ante el Juzgado, y por la oficina de mi el actuario a ser notificada de providencia recaida en el espediente seguido por el procurador de número D. Antonio Urtubey en representacion de D. Miguel Visenter, con Julian Larrea, por cobro de pesos bajo apercibimiento de que sino comparece se aprobará en su rebeldia la liquidacion practicada.

Buenos Aires, Abril 29 de 1856.

*Adolfo Saldias.*

a30—8p Escribano público y de número.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se cita, llama y emplaza á Da. Pascuala Solano, para que comparezca á la oficina á cargo del escribano que firma, dentro de ocho dias contados desde la presente fecha, á estar á derecho y ser notificada de providencias espedidas en el espediente que sigue Da. Maria del Rosario Bulacia con la testamentaria de D. Juan Berois por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Abril 29 de 1856.

*José Victoriano Cabral.*

a29 8p Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere, dinero de contado, en las tardes de los dias 28, 29 y 30 del entrante mayo, de una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Manuela Prudan de Bustillos, situada en la calle de la Victoria núm. 21¼, cuyo terreno se compone de 18¾ varas de frente y 28 de fondo, previniendose que tiene un martillo en su centra, tasada en la cantidad de 445,530 pesos 7½ rls. moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que suscribe á instruirse de sus tasaciones. Buenos Aires, Abril 26 de 1856.

a28 30p *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. José A. Acosta, y a peticion de D. José M. Cabrera, en los dias 15, 16 y 17 del entrante Mayo y bajo las galerias de la Casa de Justicia, han de hacerse almonedas y remate de una finca de su propiedad, situada en la calle del Buen Orden números 221, 223 y 225, edificada en terreno de 17½ varas de frente al Este co 70 de fondo al Oeste. Por su tasacion importa la cantidad de 565,382 ps. moneda corriente. Quien se interese en ella puede ocurrir al escribano suscripto para informarles de su tasacion y demas pormenores. Buenos Aires, Abril 17 de 1856.

*Julian Arenda*

a18 30p Escribano público.

## AVISOS.

**En la confiteria del Globo, calle** del Perú esquina á la de Tucuman, se precisa un mozo inteligente en el despacho. m3 3p

**Sirvienta.—En la calle San Martin** núm. 23, se necesita una que tenga quien la recomiende. m3 3p.

**Se ha encontrado una carta que** parece tiene dinero dentro. El que la haya perdido puede ocurrir á la calle de Chacabuco núm. 24, donde le será entregada, dando el nombre que tiene en el sobre &a. m3 3p.

**Se necesita una sirvienta que sepa** planchar. En la calle de Maypú núm. 4. m3—3p.

**SALON DE RECREO.**

Se avisa a los señores concurrentes a este establecimiento, que varios de los cuadros pintados al oleo que se hallan en él, se ofrecen en venta por órden de sus respectivos dueños. Entre ellos hay algunos de asuntos religiosos que se hacen recomendables a los señores curas y demas personas piadosas. Se pueden ver todos l s dias, desde las 12 hasta la una.

m3—3p

**Lecciones particulares.**

Una persona que se ocupa hace algunos años en dar lecciones en casas particulares, y en algunos colegios de señoritas y de varones, tiene algunas horas desocupadas, y se ofrece para los que quieran continuar su educacion en sus casas en los ramos de escritura, gramática castellana y latina, aritmética, geografía, é ingles. Quien lo necesite, podrá dejar un papel en esta imprenta, espresando la calle y el número de su casa. m3—3p

**A los labradores.—Se ofrece bajo** términos ventajosos un terreno para cultivo, inmediato á la ciudad, siendo muy aparente para toda clase de sembrado. Calle del Perú núm. 13 darán razon. m3 3p.

**En la calle San Martin n. 304, se** necesita una conchavada estrangera con buenas recomendaciones. m3 3p

**Se alquila una tienda frente á San** Nicolas: en casa de la modista ó en la confiteria darán razon. m3 3p

**Royal mail steam packet company.**

El Agente de la Real Compañia Británica de Paquetes á vapor, hace saber al público: que el "Camilla" partirá de Buenos-Aires para Montevideo y Rio-Janeiro el dia 30 del presente Abril, y en su próximo viaje lo verificará el 22 de Mayo en vez de los dias acostumbrados, pues tienen que demorarse en Rio-Janeiro con el objeto de limpiar el casco del buque.

Se hace saber tambien á los Sres. que tomen pasage en el "Camilla" en su viaje del mes del Mayo, que es probable se hallen en la necesidad de embarcarse en balizas exteriores, y que no serán mantenidos á bordo del "Camilla" en Rio-Janeiro, en el indicado viaje del mes de Mayo, prévio á su trasbordo al vapor de Europa, sino que tendrán que desembarcarse en Rio-Janeiro, manteniendose á su propia costa, y que el equipaje será desembarcado en la Aduana.

Buenos-Aires, Abril 22 de 1856.

**Terreno de estancia—Se vende uno** con poblaciones al sud de esta campaña, á inmediaciones del Salado; es aparente para cria de lanares. Para tratar ocúrrase á la calle de Representantes n.º 119; de las doce á las dos de la tarde. m3 8p

**Sirvienta.—Se necesita una vasca** ó francesa para el servicio interior de una casa, que pueda traer buenas recomendaciones. Ocurran á la calle La Defensa núm. 69. m3 3p.

**Se alquila un almacen en la calle** de la Piedad, de la Iglesia cuatro y media cuadras para el Mercado 11 de Septiembre, propio para havineria ó ferreteria por su estension; el local es propio, por no existir dichos ramos. m3 3p.

**TENEDOR DE LIBROS.**

Se ofrece un jóven ingles [práctico] para llevar los libros en alguna casa de comercio. Una esquela dirigida á M. L. en la calle del Perú n.º 20, será atendida. m3 3p

**Se precisan unos peones para una** chacra á 4 leguas de la ciudad. Para tratar ocurran á la calle Federacion n.º 264. m3 3p

**Oficiales de chanisteria.—Se necesitan** los á quienes se les pagarán buenos precios trabajando por piezas; en la fábrica de billares calle de la Piedad núm. 279. a29—6p

**Maestro—Un Español profesor de** frances, latin, castellano, oratoria y filosofia, en cuya facultad es bachiller, va a los colegios y casas particulares, a dar lecciones á precios muy moderados: a mas, aceptaria tambien el vivir en algun colegio ó casa particular para dar la instruccion a la familia. Darán razon en la Recoba Vieja núm. 3.

El Presidente de la Municipalidad de Navarro.

**AL PUBLICO.**

Estando esta Municipalidad en posesion del terreno que pertenece al egido de este pueblo, á virtud de Superior resolucion del Gobierno, está en aptitud de conceder terrenos para quintas y chacras á los que quieran poblarse en él.

Navarro, abril 29 de 1856.

*Demetrio Correa Morales.*

m2—6p *Simon Mendez*—Secretario.

**Se vende un terreno á la orilla del** pueblo de San Fernando con 198 varas de frente y 2,100 de fondo. Ocúrrase á la casa de D. Manuel Silva en San Fernando. m2 4p.

**Se necesita un mozo para un al**macen de menudeo que dé buenos informes de su conducta, en la calle de Tacuari núm. 170, darán razon. m2—3p

**Santiago Morance, calle Santa Clara** 124, esquina de Tacuari, avisa al público que se encarga de toda clase de compostura, lustrar, barnizar, pintar y dorar, a precios moderados; tambien compra muebles viejos y toma en cambio.

m2-8p

**A los Sres. boticarios—Hay de 80** a 100 arrobas de semilla de lino, que se venderán a un precio moderado; sea el todo, ó la cantidad que necesiten. En la quinta conocida por la capilla de Cueli, junto a Palermo encontrarán con quien tratar. m2—6p.

**Se ha desaparecido un caballo ba**yo, cola negra y crin negra, herrado de las cuatro patas; de la calle de Méjico y Lorea. El que lo entregue en la calle de Balcarce núm. 55, recibirá una buena gratificacion, va sin silla ni freno.

m2—3p

**Cam[bio de] Moneda.**

*Reco[ba Vi]eja núm. 19.*

Se venden y compran onzas, patacones, plata moneda y toda clase de monedas estrangeras.

**MERCERIA DEL MERCADO.**

*Esquina á las calles Chacabuco y Sta. Clara Números 72 y 76.*

Se han recibido los artículos siguientes:

Vestidos, talmas, manteletas blancas bordadas para niñas.

Calzado inglés de 1.ª clase, para niños y niñas.

Pulseras de terciopelo con adornos de acero.

m2—3p

**Wanted a Steward.**

Those only need apply, who can produce rejerences of good conduct and who undestand their business thoronghly. Calle Chacabuco núm. 69 m2 3p.

**Se alquila la esquina calle del Pa**raguay y Talcahuano; tiene bastantes comodidades, y se dará á un precio modico, para tratar ocúrrase á la calle de Maypú núm. 15. m2 3p.

**ORTOGRAFIA COMPLETA,**

*Por el Sr. D. Marcos Sastre. Inspector General de las Escuelas del Estado.*

Esta obra nueva, en dos tomos en 4.º, se halla en venta en las librerias—del Colegio, de Ortiz, y de la Independencia. Precio 50 pesos.

Tambien se hallarán del mismo autor—LECCIONES DE ARITMETICA, adoptadas por el Gobierno para la enseñanza primaria—Precio 4 pesos.—ANAGNOSIA, O NUEVO METODO DE LECTURA, adoptado para las Escuelas públicas—Precio 5 pesos.

m2—5p

**A los posedores de moneda y terrenos en los suburbios.**

Finca en venta:—Hay una con bastante edificio aunque antiguo, la cual tiene 17½ varas de frente y 70 de fondo, situada en la calle de Maypú antes de llegar al Retiro, precio 140,000 pesos. Se recibirá en parte de pago hasta la suma de 60 a 70,000 pesos en terrenos que estén situados al Norte de la calle de Federacion, entre las calles de Corrientes y Santa-Fé. Por mas pormenores ocúrrase a D. Feliz O'Gorman, calle de Maypú núm. 300. El mismo recibe y dá moneda a interés sobre hipoteca de fincas.

m2—3p

**Para la Villa de Mercedes y Chivilcoy**

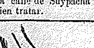

**Diligencias Porteña y Oriental**

Saldrán para dichos destinos el dia 3 y 7 del corriente á las 4 de la mañana. Las personas que gusten ir de pasage ó mandar cartas y encomiendas, ocurran á la calle de Suypacha núm. 19, que hallarán con quien tratar. m2 3p

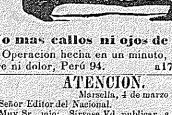

**No mas callos ni ojos de gallo.**

Operacion hecha en un minuto, sin sangre ni dolor, Perú 94. a17—20p

**ATENCION.**

Marsella, 4 de marzo 1856.

Señor Editor del Nacional.

Muy Sr. mio: Sírvase Vd. publicar a la recepcion de esta carta el siguiente aviso en su apreciable diario de que le quedaré muy obligado.

Desde el mes de Diciembre de 1854 queda sin efecto y de ningun valor el poder otorgado por el infrascripto a favor del Sr. D. Teófilo Silvestre, lo que aviso al comercio.

Sírvase V. recibir de antemano los sentimientos de reconocimiento.

S. S. S. Q. S. M. B.

*Sicard Fils.*

Núm. 38—Visto en este consulado del Estado de Buenos Aires para la legalizacion y autentizacion de la firma puesta arriba por el Sr. Sicard Fils negociante de esta ciudad.

Marsella, 4 de Marzo de 1856.

El consul de Buenos Aires.

a23—90p. *Juan Pianello.*

**Se ha vendido la Fabrica de Pas**teleria y confiteria sita en la calle de Santa Rosa n.º 31, denominada Confiteria de Santa Rosa, las personas que se consideran con derechos á ser satisfechos por cualquier motivo pueden ocurrir dentro de tercero dia desde la fecha para ser atendidos pasado los cuales no se admitirá reclamo de ninguna especie.

Buenos Aires Abril 30 de 1856

m2 8p. *Paul Dufaur. Santiago Zoier.*

**PLANTAS DE FRUTA**

**Y**

**Para Jardin.**

En la última quinta de la calle de la Banderita ó Sola de Barracas, con enrejado y columnas á la calle, al pié de la barranca de la Convalecencia, se venden, entre otras plantas y árboles de varias edades.

ARBOLES INJERTADOS.

Nísperos del Japon y de España, naranjos dulces del Janeiro, gran mandarin sin espinas, monstruosas, enanos hoja de mirto, y de los jardines de hoja rizada, limoneros enanos de hoja y fruta jaspeada, idem dulces fruta redondita, idem fruta grande pálida, idem reales, idem dulces, perales de 28 de las mejores especies, duraznos de 25, idem ciruelos de 11, idem damascos, manzanos y cerezos ó guindos de muchas especies. De todas estas clases de arboles hay que ya son frutales.

ARBOLES SIN INJERTAR.

Varios millares de naranjos dulces de semilla del Brasil y de Corrientes desde 7 á 14 años de edad, duraznos tempranos de medio tiempo y tardios, granados, parras, bananeros, palmeros de dátiles, ñapinday, sina-sina &a.

PLANTAS PARA JARDIN Y ADORNO.

Peonias, arborea, y herbaceas blanca de la China y apurpuradas muy dobles, magnolia purpúrea, membrillos del Japon y de la China, aliso lustroso, hibisco de flores cambiantes ó rosal de Jericó, lagerstremia ó legister, bella porteña, Cunonia del Cabo, palmera de dátiles, idem de Ceilan, bola de nieve, granados de flor doble, manzanitos de Siberia, naranjitos enanos hoja de mirto y de los jardines, limoneros de hoja disciplinada, rosales de sobre cincuenta de las mejores especies, entre ellas, disciplinadas, amarillo puro, reina Victoria, color violeta ceniciento, de la Reina, rosales camelia blanca y colorada, bellosás &a., varias especies de claveles, yucas, gloriosa y drascna; lilas, blanca, hoja de mirto, pérsica y grande, tulipanes de Italia de muchos colores, renunculos ó marimoñas punzó puro y punzó con pintitas amarillas, madre-selva, siringa ó filadelfo oloroso y de flores grandes, azucenas amarillas de Guernesey ó hermosa Raquel &a., flor de lis aterciopelada carmesí, Ixias de varias especies, tunas de filete amarillo, arrayan ó box con raices &a. &a.

Nota. Tomándose plantas por mayor y mejor por canteros ó lineas enteras, se hará, segun fuere la cantidad y clase de ellas, una rebaja desde 10 á 40 por ciento del precio prefijado en el catálogo ó lista detallada de aquellas que puede verse en la misma quinta ó en la libreria del Plata calle San Martin n.º 24.

**Casa para alquilar.—Se alquila la** casa calle de la Federacion núm. 314, una cuadra antes de llegar á la plaza de Lorea. Tiene once habitaciones, inclusa una tienda á la calle y trastienda independiente. Para tratar ocúrrase á la calle de Cangallo núm. 259, ó la de las Piedras, Restaurant del Univers núm. 18 hasta las 10 de la mañana, y por la tarde de las 4 á las 6. m2—15p

**Gratificacion—La persona que hu**biese encontrado un libro de recibos de Harina, de Bleumstein y La Roche, y que lo devolviere al molino á vapor detras de San Francisco recibirá una buena gratificacion. m2 3p.

**Circular marítima de la Sala de Comercio de Montevideo.**

En la librería Española de Real y Prado, esquina de las calles de Santa Rosa y San Francisco, (frente al papel sellado) se reciben suscriciones á esta interesante publicacion, cuyo precio es cada mes un peso fuerte pagado anticipadamente. Por todos los paquetes á vapor y vela, tendrán los suscritores sus respectivos números en el Correo. m2 5p

**GARANTIDO.**

**¡¡NO MAS GOTERAS!!**

*Con la legítima tierra hidráulica francesa.*

Unico establecimiento donde se encuentra dicha tierra. Calle de las Piedras número 195, corralon de las estátuas.

**MAS BARATO QUE LAS BALDOSAS Y GARAN-**tido contra la humedad, los ratones, hormigas, &a. &a. Pisos con la legítima "tierra hidráulica" francesa, único establecimiento calle de las Piedras número 195, corralon de las estátuas.

**A LOS QUE EDIFICAN.**

*Calle de las Piedras número 195, corralon de las estátuas.*

Se acaba de recibir un surtido completo de puertas francesas de todas clases y tamaños; molduras para cornisas y contramarcos; cerraduras francesas; pasadores idem, chimeneas idem á la moderna, &a. &a.; en fin, todo lo que es necesario para edificar casas. a28 5p.

**FABRICA DE BILLARES.**

Calle de la Piedad núm. 279.

En este establecimiento existen varios billares al estilo del pais, y algunos a la francesa iguales a los que se admiran hoy en el café del SIGLO y que han salido de esta misma fábrica. Los favorecedores del establecimiento encontrarán, como siempre, en los billares, elegancia, solidez y baratura, cuyas cualidades serán garantidas a satisfaccion de los compradores. Un hermoso surtido de paños, bolas de rico marfil, tacos, tiza &a, y una infinidad de articulos del ramo serán vendidos a precios mas ventajosos que en cualquiera otra parte. a29—5p.

**SE VENDE**

**La esquina calle de la Victoria No.** 181 que tiene trece á catorce varas de frente, y veinte y tantas de fondo, puede venderse tambien juntas, ó por separado las tres casitas que siguen á la dicha esquina, ocúrrase a la calle de la Federacion núm. 211.

m2—8p

**COLEGIO DE LAS NACIONES.**

Este establecimiento que se unió á mediados del año pasado al Colegio Filantrópico vuelve hoy á figurar bajo su antiguo nombre dejando de existir por mútuo convenio de sus directores el mencionado colegio Filantrópico. El colegio de las Naciones se halla pues desde hoy, bajo la direccion de su antiguo director Alejo Nallet, calle de la Piedad núm. 318.—En el mismo Colegio se ha abierto una clase de francés dirigida por el Sr. Nallet, para adultos desde las 7 á las 9 de la noche. a30—5p

**AL COMERCIO.**

Los acreedores del concurso de D. Manuel Arrotea pueden ocurrir con sus documentos de crédito, a la calle de la Piedad núm. 106, desde las 12 hasta las 2 de la tarde para recibir un dividendo. a30—8p

**Se vende el almacen de comesti**bles y bebidas calle La Defensa núm. 195½, su dueño lo vende por tener que ausentarse del pais, el que se interese ocurra arriba, encontrara con quien tratar, se le hará rebaja en los precios de todos los efectos el alquiler del almacen será equitativo. a29—6p

**En la calle de Europa, de la plaza** de la Concepcion una cuadra para barracas doblando para el campo, siete y media cuadras sobre la izquierda la última casa de madera; se vende un carro como para campo de maderas fuertes y con llantas, las ruedas con muy poco uso, mas cinco yuntas de bueyes todos en buenas carnes como para trabajar, su dueño los vende por no poder seguir el trabajo, por enfermedad, la persona que se interese puede verse con él en la casa indicada. m2—8p

**CORSES—Por la fragata "Alix"** Mma. Reine acaba de recibir un rico surtido de corses hechos a propósito para su casa calle del Perú núm. 4. m2—30p

AÑO 3.º —1856.

# EL ECO HISPANO AMERICANO.

REVISTA QUINCENAL ENCICLOPEDICA.

Se publica en Paris dos veces al mes; reparte mensualmente un número de otro periódico ilustrado con magníficos grabados, representando los sucesos mas notables, bajo el título de—

## GALERIA DE ACTUALIDADES,

y una entrega de 64 columnas de impresion ... de la

**COLECCION DE NOVELAS ESCOGIDAS.**

Tambien distribuye cada mes **figurines de modas**, y cada tres meses **patrones de trages y bordados.** La última página de la *Galería* trae **piezas de música.**

**REDACCION.**

Sr. D. José Segundo Florez, Director y Redactor en Gefe; Sr. D. Ramon de la Sagra, Redactor de la Seccion científica, económica ó industrial; Sr. D. Jacobo Bermudez de Castro; Sr. D. Pedro Contreras de Elizalde.

**COLABORADORES.**

Sra. Da. Dolores Gomez, Sra. Da. Silveria de Rendon; Mr. Alejandro Dumas; Mr. Augusto Second; Sr. Comendador y doctor Kauzly; Sr. Coronel D. José de Austria; Sr. Dr. D. Mariano Briceño, Sr. D. Eloy Escobar, Sr. D. Ramon Yépes; Sr. D. Pedro A. de Alarcon; Sr. D. Manuel Nicolás Corpancho; Sr. D. Tomas Ruiseco; Sr. D. Bernardino Torres y Torrente; Sr. D. Lázaro Maria Perez, Sr. D. José Antonio Cisneros Sr. D. Felipe Maria Escalante; Sr. D. José Joaquin Pesado y otros muchos escritores distinguidos de Europa y América.

**NOTAS:**

En este periódico se halla refundido el **Nuevo Eco de Ambos Mundos**, el cual dejó de publicarse el 31 de mayo de 1855.

Todo suscritor á **El Eco Hispano-Americano, Galeria de actualidades y Novelas escogidas** que lo fuere por un año, tendrá derecho á comprar, si quiere, el hermoso volúmen del **Teatro clásico español** ilustrado y encuadernado con la rebaja de 2 pesos, ó sea, pagando por él 4 pesos fuertes en vez de 6 que es su precio en venta. Ademas podrá tomar para sí ó para las personas que recomiende al Agente, una ó mas suscriciones á la **Galeria de actualidades con figurines y patrones** á razon de 4 pesos fuertes anuales en vez de 6 que es el precio que continuará pagando el resto del público. Finalmente, el que abone de una vez la anualidad completa de 1856 recibirá de regalo una grande y hermosa **Lámina de trajes de Carnaval.**

Los nuevos suscritores que gusten pueden adquirir el tomo primero de **Los Mohicanos de Paris**, encuadernado, el cual comprende los 4 primeros libros ó tomos de **Alejandro Dumas**, desde que empezó la novela en **El Eco** hasta los folletines de enero de 1856, por un peso fuerte. Tambien pueden comprar la entrega de diciembre de la **Coleccion de novelas** donde principia **El Bandido de Londres**, por cuarenta centavos de peso. Al mismo precio cada una, se hallan de venta las dos entregas precedentes de octubre y noviembre de 1855 para los que deseen tener completa la coleccion.

**Precio de suscricion á el Eco Hispano Americano, Galeria de actualidades, coleccion de novelas escogidas y demas accesorios.**

**Por un año 12 pesos fuertes y por medio año 6 pesos fuertes.**

**PRECIO DE SUSCRICION**

que solo se admite por un año á la **Galeria de actualidades con modas y patrones,** seis pesos fuertes.

El pago de la suscricion es siempre anticipado y principia solamente el 1.º de enero y el 1.º de julio.

**SE SUSCRIBE**

En las Agencias generales, Libreria Española de Federico Real y Prado, esquina de las calles de Santa Rosa y San Francisco (frente a la administracion del papel sellado) y en la Libreria Nueva de Cárlos Aleu (frente al Colegio).

# CASINO BIBLIOGRAFICO

O

# GABINETE DE LECTURA.

**Calle de Santa Clara núm. 105, Libreria de Hortelano.**

**30$ AL MES.**

Este establecimiento acaba de aumentar su biblioteca con 800 novelas de los mejores autores, que pueden leer los suscritores en sus casas ó en el Casino

Todo suscritor tiene obcion a leer los periódicos nacionales y estrangeros, y todas las obras de la Biblioteca.

Para ser suscritor, solo se requiere abonar 30$ mensuales, y observar las bases del Reglamento del Casino.

Los catalogos se dan gratis en el mismo establecimiento.

# GRAN RIFA DE MUEBLES,

## PIANOS &c.

A 10$ boleto, dividida en 71 suertes.—Importe de 150,130$.

**Las suertes respectivas y valores, son los siguientes:**

| Suertes. | Ps. | Ss. | Ps. | Ss. | Ps. | Ss. | Ps. | Ss. | Ps. | Ss. | Ps. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1.. | 16,500 | 13.. | 4,000 | 25.. | 4,500 | 37.. | 1,200 | 49.. | 350 | 61.. | 550 |
| 2.. | 1,350 | 14.. | 1,350 | 26.. | 1,350 | 38.. | 1,350 | 50.. | 1,350 | 62.. | 1,350 |
| 3.. | 1,350 | 15.. | 1,350 | 27.. | 1,350 | 39.. | 1,350 | 51.. | 1,350 | 63.. | 350 |
| 4.. | 15,000 | 16.. | 2,000 | 28.. | 4,500 | 40.. | 300 | 52.. | 300 | 64.. | 1,350 |
| 5.. | 1,350 | 17.. | 1,350 | 29.. | 1,350 | 41.. | 1,350 | 53.. | 1,350 | 65.. | 500 |
| 6.. | 1,350 | 18.. | 1,350 | 30.. | 1,350 | 42.. | 1,350 | 54.. | 1,350 | 66.. | 1,350 |
| 7.. | 12,000 | 19.. | 5,000 | 31.. | 1,800 | 43.. | 900 | 55.. | 450 | 67.. | 1,600 |
| 8.. | 1,350 | 20.. | 1,350 | 32.. | 1,350 | 44.. | 1,350 | 56.. | 1,350 | 68.. | 1,350 |
| 9.. | 1,350 | 21.. | 1,350 | 33.. | 1,350 | 45.. | 1,350 | 57.. | 1,350 | 69.. | 800 |
| 10.. | 10,000 | 22.. | 4,500 | 34.. | 900 | 46.. | 750 | 58.. | 350 | 70.. | 1,350 |
| 11.. | 1,350 | 23.. | 1,350 | 35.. | 1,350 | 47.. | 1,350 | 59.. | 1,350 | 71.. | 280 |
| 12.. | 1,350 | 24.. | 1,350 | 36.. | 1,350 | 48.. | 1,350 | 60.. | 1,350 | | |

150,130 ps.

El contenido de esta rifa se puede ver á toda hora del dia hasta las diez de la noche en el núm. 69 calle de la Merced. Los boletos se venden á 10$ cada uno en la misma casa, como tambien en las calles Perú núm. 10—Victoria 9—San Martin 9—Representantes 12 y 62—y Merced 71, 72, 74, 48, y 38.

**Nueva sastreria, calle de las Pie**dras núm. 63. El que suscribe tiene el honor de avisar á el público y en particular á sus marchantes que acaba de abrir una nueva sastreria de su propiedad en la cual promete á las personas que se dignaren honrarlo con su confianza la mayor baratura, prontitud y buen gusto en su trabajo.

a26-8p *Pascual Parrodi.*

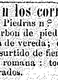

**SE VENDE.**

El queche oriental "Rosario" de porte de 65 tons; recien carenado, y bien provisto de todo lo necesario para seguir viaje; se haya en el Riachuelo frente á la Ayudantia, donde pueden ocurrir á verlo, y para tratar ó imponerse del inventario ocúrrase al Paseo Julio núm. 34.

a26—15p

**En los corralones de madera, calle** de las Piedras n.º 101 y Corrientes n.º 158, se vende carbon de piedra, baldosas, alambre, zinc, y piedra de vereda; en el de Corrientes hay ademas un buen surtido de fierro, buges de carro y carreta y tierra romana: todo de buena calidad y á precios moderados. a14 30p

**Se vende por un precio muy bara**to una quinta con 200 varas de frente 115 de fondo, la mitad poblada de alfalfa y p antada de sauce lloron, con un rancho bajo de un nuevo foso, por mas pormenores y para tratar veanse con D. Adolfo Saldia en su escribania. a24—10p

**Mayordomo Se ofrece uno muy** inteligente en el ramo de chacras, y que ofrece garantias de su conducta, para mejor informes ocúrrase á la calle de la Federacion núm. 55 y medio, al lado del café de la Plata. a23—15p

# VENTA DE LIBROS

**Encuadernados á la rústica.**

Tratado de paz en 9 de Marzo de 1853 entre el Gobierno de Buenos Aires y el Director Provisorio.

Debates de la Sala de Sesiones de Buenos Aires, sobre el Acuerdo de San Nicolas, en 1852, con todas las discusiones integras.

Hidropatia ó cura por medio del agua fria por R. T. Claridge.

En esta imprenta del "Nacional" calle Santa Rosa núm. 37.

**Aviso de la Policía.**

Se previene á los dueños de toda clase de rodados que tengan que transitar en las calles, que deben ocurrir con sus patentes á este departamento á sacar las tablillas con el número correspondiente, en la inteligencia que de no verificarlo hasta el 30 de Junio próximo serán penados con sujecion á las superiores disposiciones vigentes.—Buenos Aires, 28 de Abril de 1856. Por órden del Sr. Gefe.

El Comisario de Ordenes.

*Santiago Mendez.*

**Da. Mariana Amestoy, se servirá** ocurrir al escritorio de Zumarán y ca., calle de San Francisco núm. 71, donde le será comunicado un asunto de interés. a29—5p

**El que suscribe apoderado de los** herederos de los finados D. Juan Pedro y Pedro Noguéz hermanos, previene á todos los pasageros que hubiesen venido de Europa, en los buques "Cornelie" y "Charlemagne", que aun no hubiesen satisfecho el importe de sus pasages, se presenten en mi casa calle de la Piedad núm. 16, en el término de 40 dias contados de la fecha del presente aviso, para chancelar sus deudas, en la inteligencia que pasado el término arriba señalado, se remitirán á Europa todos los documentos para proceder segun convenga y cobrarles á sus fiadores. Buenos Aires, 4 de Marzo de 1856.

a8—30p. *P. Etchiverry.*

**AL COMERCIO.**

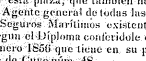

El Agente de la Compañia Oriental de Seguros Marítimos avisa a los Sres. comerciantes de esta plaza, que tambien ha sido nombrado Agente general de todas las compañias de Seguros Marítimos existentes en Génova segun el Díploma conferidole en fecha 24 Enero 1856 que tiene en su poder.

Calle de Cuyo núm. 48.

Buenos Aires 24 Marzo 1856.

El Agente general

m24—90p. *Carlos G. Rossi.*

**Aviso de la Policía**

Hallándose en vigencia la disposicion que prohibe entrada de carretas á la ciudad á cuatro bueyes, y siendo notable el abuso que se comete en contravencion á lo dispuesto, el Sr. Gefe ordena la repeticion de aquella, la cual establece que solo será permitido la entrada de carretas á cuatro bueyes, hasta las 10 de la mañana durante el presente mes, y hasta las once en los que siguen hasta el de Agosto inclusive, ó por la noche desde las oraciones hasta el dia siguiente á la misma hora, quedándose absolutamente prohibido traer bueyes atados á la culata; en la inteligencia que los que se encuentren en el resto del dia á mas de una yunta se les aplicará la multa de cincuenta pesos que estaba acordado.

En consecuencia, los comisarios y demás agentes de policía son encargados del cumplimiento de la anterior disposicion que se publicará por los diarios para que llegue a conocimiento de todos.

Buenos Aires, Abril 10 de 1856.

*S. Mendez.*

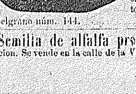

**Nueva fá**brica de grapas y hojas de puñal, y un grande surtido de sellos para cartas hechos de todas clases, calle de Belgrano núm. 144. a25—15.

**Semilla de alfalfa propia para la** estacion. Se vende en la calle de la Victoria núm. 156. a25—10p.

**OBRAS NUEVAS,**

**Libreria Central, Lucien é hijo.**

19.—Calle Victoria—19.

Garnier, Economia Politica, 1 tomo.
Pacheco, Estudios de Legislacion, 1 t.
Novisima Recopilacion, 5 t.
Moreau, Tratado de los Partos, 1 t. y atlas.
Masse, Atlas completo de anatomia descriptiva, 1 t.
Desmarres, Tratados de las enfermedades de los ojos, 2 t.
Chomel, Tratado de patologia y tirapeutica general, 1 t.
Cazeaux, Tratado del arte obstetrina, 2 t.
Beudant, Mineralogia, 1 t.
Tratado de reposteria, pasteleria, confiteria, &a. &a., 1 t. a22—10p

**Los Síndicos del concurso de D.** Benito Llanos, llaman a todos los acreedores para que en el término de treinta dias se presenten con los documentos de crédito a apercibir el dividendo de la liquidacion de dicho concurso en la calle del Perú esquina a la de Federacion núm. 1.º en la inteligencia que pasado dicho término se procederá al prorrateo con los que hubiesen presentado sus créditos hasta esa fecha. a14—30p.

Los empresarios de las Mensagerias Americanas con destino á Chascomus y Dolores ofertan al público y á sus amigos, sus nuevas deligencias para dichos puntos los que ofrecen mejorar la carrera tanto en la comodidad de los carruajes como en la prontitud de sus marchas en el tránsito que llegará sin falta á puntos determinados á donde se hallará mejor comodidad en las posadas.

Tres de los mayorales antiguos conductores de las Mensagerias Argentinas en dicha carrera, como socios que son de esta nueva empresa pondrán todo cuanto medio les fuese posible para proporcionar en el transito el mejor servicio y agrado con todas aquellas personas que se dignen favorecer nuestra empresa.

La correspondencia será entregada á domicilio, siempre que estas indiquen calle y núm. ó datos equivalentes así como cualquier cantidad de moneda corriente que se reciba en esta administracion ó en las que de esta dependan.

Los empresarios deseando complacer al público y propagar en todo cuanto les sea posible los medios de que los Srs. q' se hallan en el tránsito y puntos donde se fijan las administraciones respectivas se hallen al corriente de los sucesos de la situacion así comercial como politica ofertan el porte franco de los periódicos que se entreguen en esta administracion.

Los dias fijos de salida de esta para Chascomus y Dolores, serán sin falta los que se prefijan á continuacion.

Salidas—Dia 3, 7, 13, 17, 23 y 27 de cada mes, debiendo dar principio dicha carrera el 3 del mes entrante.

La empresa.

m27—35p *Casariego y Ca.*

**Drogueria Argentina del "Indio."**

Calle de la Federacion núm. 216.

Con este nombre acaba de abrirse un nuevo establecimiento de Drogueria en la calle y número arriba indicado, y al lado de la Botica del mismo nombre. Se encuentra en dicho establecimiento un numeroso surtido de medicamentos muy frescos y selectos que se venderán a precios equitativos.

En relacion directa con los principales droguistas y químicos de Inglaterra, Francia, Alemania y Estados Unidos; la Drogueria del "Indio" renueva constantemente sus medicinas, así es que podrá proporcionar siempre al público medicamentos selectos, frescos y baratos. Se hallará tambien una abundante provision de medicamentos compuestos, como emplastos, unguentos, tinturas &a. que se venderá a precios mas baratos que en ninguna otra parte.

Recibe órdenes para la campaña y provincias del interior que se compromete a ejecutar al momento con toda exactitud y con el mas prolijo embalaje.

a5—30p.

**IMPRESIONES BARATAS.**

En la Imprenta Argentina del "Nacional."

**Calle Santa Rosa núm. 37.**

Habiéndome puesto al frente de este establecimiento, que posée un gran surtido de tipos, adornos &a., &a., todos nuevos, y papel de todas clases y calidades, con todos los demas elementos necesarios para ejecutar trabajos tipográficos del mayor esmero y belleza, me ofrezco al público en general, y á mis antiguos amigos en particular, para hacerles todo género de impresiones y trabajos que quieran tener la bondad de confiarme, los que serán satisfactoriamente desempeñados por:

**Rosendo Labarden.**

**Se vende ó se alquila una casa re**cien edificada en el centro del nuevo pueblo de Belgrano, dista pues una cuadra del camino real de San Isidro y media de la plaza. Para tratar ocúrrase á la confiteria esquina de la calle de Belgrano y Buen Orden, en la misma confiteria se encontrará en venta manteca por mayor y al menudeo.

**Idioma francés.—Lecciones parti**culares por un Profesor de la Universidad de Paris. Libreria de Maken, calle San Martin núm. 20.

a14—30p.

**ULTIMAS FECHAS.**

| EUROPA. | | | AMERICA. | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Londres.... | 10 de | Marzo | Nueva-York | 19 de | Fe'bro |
| Liverpool.. | 9 | id. | Boston..... | 19 | id. |
| Paris...... | 9 | id. | Baltimore... | 19 | id. |
| Havre...... | 8 | id. | Habana... | 16 | id. |
| Génova..... | 8 | id. | Valparaiso. | 1 de | Marzo. |
| Madrid..... | 8 | id. | Rio Janeiro. | 13 de | Abril. |
| Malaga..... | 7 | id. | Rio Grande | 11 | id. |
| Amberes.... | 5 | id. | Montevideo. | 20 | id. |

**Señales para indicar la llegada de la correspondencia.**

Gallardete Punzó..................Paquete ingles.
" Azul....................Montevideo.
" Blanco..................Santa Fé.
" Verde...................Chile.
" Amarillo................Perú.
" Celeste y blanco.........Estado de B. A.

**Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.**

*Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias*

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24.

Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, el 6 y 22 con cartas y periódicos y el 14 y 29 correos á la lijera.

Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin de Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.

Villa de Mercedes, y Chivilcoy todos los Viernes.

Lobos, todos los Jueves.

Lobos, y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 23.

Cañuelas, Monte los dias 8, 18, y 28.

Dolores y Chascomus, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 23, 25, 27 y 30.

Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.

Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.

Capilla del Señor, Zárate, Baradero, San Pedro, San Antonio de Areco, los dias 9, 19 y 29.

LLEGADAS.

Del Rosario, los dias 2 y 16. Id Pergamino 7, 17 y 27. Id. Villa de Mercedes y Chivilcoy los Martes. Id. Bragado, 1, 11 y 21. Id Lobos los Lúnes. Id 25 de Mayo, 10, 20 y 30. Id. Monte, 5, 15 y 25.

DIAS DE SALIDA.

De Dolores, Ranchos y Tandil, los dias 1 y 17. Id Fuerte Azul, 2 y 16. Id. San Pedro, 7, 17 y 27.

Nota.—Los boletos se despachan para todas la carreras, en la Administracion calle Santa Rosa número 125, y ademas para las del Oeste y Norte en la Plaza de Lorea, almacen de D. Benito Santiago.

Editor responsable—D. ROSENDO LABARDEN.